

Cada **51** segundos hay **una** persona **más** en **Colombia**

Reloj de población del DANE

http://www.dane.gov.co/reloj/reloj_animado.php

Memorias de cursos

Artículos sobre producción estadística

Programación docente CANDANE 2011

Noticias en estadística

Celebrando el día mundial de la población

Directivas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Director

Jorge Bustamante Roldán

Subdirector

Christian Rafael Jaramillo Herrera

Secretario General

Alfredo Vargas Abad

Dirección de Metodología y Producción Estadística

Eduardo Efraín Freire Delgado

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Ana Victoria Vega Acevedo

Dirección de Geoestadística

Miguel Ángel Cárdenas Contreras

Dirección de Censos y Demografía

Bernardo Guerrero Lozano

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Luz Amparo Castro Calderón

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Carolina Gutiérrez Hernández

Índice

Pág. Contenido

S1 Sección 1

Memorias de cursos

- 4** Importancia, uso y metodologías para elaborar proyecciones de población de áreas menores
Autor: Takiko Fuji
- 10** Experiencias censales, ronda mundial de censos 2010
Autor: Leonel Gutiérrez

S2 Sección 2

Producción estadística

- 16** Objetivos de Desarrollo del Milenio: el fortalecimiento de la capacidad de producción de indicadores en el DANE
Autor: Adriana Cozma
- 20** El aporte del DANE a las estadísticas asociadas al desarrollo sostenible
Autor: Martín Augusto Rodríguez
- 25** El cambio climático en las estadísticas oficiales de Colombia
Autor: Luz Dary Yepes
- 30** Colombia en el 42.º Periodo de Sesiones de la Comisión Estadística de Naciones Unidas

S3 Sección 3

Actividad estadística

- 40** Programación docente CANDANE 2011
- 41** Noticias en estadística
- 44** Invitación a publicar

Editor

Carlos Alberto Moros Manrique

Coordinadora editorial

Carolina Avendaño Pabón

Diseño y diagramación

Jaime Alberto Bustos Salazar

Corrección de estilo

Luis Javier Sánchez Duque

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia
Bogotá, D.C. – Colombia

Magazín ib

de la gestión estadística
ISSN 2248-4310

Publicación semestral

Tiraje: 700 ejemplares

Centro Andino de Altos Estudios
CANDANE

PBX: 5978300 Ext. 2399
Teléfono directo: 5738020
ib_candane@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Bogotá, D.C.
Julio de 2011

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva del autor, su contenido no compromete al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, ni al Magazín ib de la Gestión Estadística.

Editorial

El día mundial de la población, celebrado cada 11 de julio desde hace 22 años, se creó en conmemoración a la fecha en que la tierra alcanzó cinco mil millones de habitantes en 1987. Gracias al trabajo conjunto de los Institutos Nacionales de Estadística a nivel mundial, la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proyecta que el próximo 31 de octubre nacerá el ciudadano número siete mil millones. Las proyecciones apuntan a que en apenas 34 años, la cifra llegará a nueve mil millones, debido a la acelerada tasa de crecimiento poblacional actual, que registra que en la tierra nacen cinco personas cada segundo, mientras mueren dos.

Este crecimiento se refleja a nivel nacional. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) calcula que Colombia llegó el pasado 31 de mayo a 46 millones de habitantes, de acuerdo con un reloj poblacional, basado en las proyecciones del último censo realizado en 2005 y construido con una fórmula exponencial que considera natalidad, mortalidad y migración como variables. El DANE estima que en menos de diez años, en el año 2020, Colombia sobrepasará los 50 millones de habitantes.

Este panorama induce a pensar en la relevancia de la construcción de estadísticas confiables, actualizadas y comparables. El DANE, a través del Centro Andino de Altos Estudios (CANDANE) publica el *Magazín ib de la Gestión Estadística*, como un aporte a este propósito. CANDANE, entidad encargada de coordinar y ejecutar las actividades de formación estadística a nivel nacional, busca a través de esta publicación aportar a la especialización profesional de los productores de estadísticas, servir como eslabón entre expertos temáticos y productores de información básica a nivel nacional e internacional, promover la implementación de nuevas herramientas metodológicas y tecnológicas y contribuir a la producción de datos confiables, con la oportunidad que exigen los cambios como el tema de crecimiento poblacional.

Es claro que la obtención de información actualizada a nivel nacional es inaplazable; por eso, como aporte al próximo censo en Colombia, planeado para 2014, el magazín incluye dos artículos que son producto de cursos académicos en estadística con expertos internacionales, enfocados en dos temas: proyecciones de población en áreas menores y experiencias censales recientes de diferentes países, enmarcados en la Ronda Mundial de censos 2010.

También, el *Magazín ib de la Gestión Estadística*, presenta un artículo que revela cuál ha sido el papel del DANE en el proyecto internacional Objetivos de Desarrollo del Milenio, que pretende medir el cumplimiento de ocho objetivos a nivel mundial, relacionados con la pobreza, la enseñanza primaria, la igualdad de género y la salud materna, entre otros. Además, incluye dos artículos sobre medio ambiente, que explican la importancia de

las estadísticas para evaluar el desarrollo sostenible a nivel nacional, así como el uso de las mismas para medir el impacto del cambio climático en Colombia.

La celebración del día mundial de la población, que coincide con la primera entrega de esta publicación, conlleva a reflexionar sobre la importancia de las estadísticas para dar respuesta sobre la sostenibilidad y el equilibrio como verdaderos retos respecto al crecimiento poblacional y la distribución equitativa y equilibrada de los recursos cada vez más escasos.

El *Magazín ib de la Gestión Estadística* busca crear un espacio de opinión y reflexión sobre estos temas, entre otros, en donde la actividad de todas las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional se vea reflejada de una manera integral.

Jorge Bustamante R.
Director del DANE

Seminario de censos de población y vivienda

Importancia, uso y metodologías para elaborar proyecciones de población de áreas menores

El Seminario de Censos de Población y Vivienda, llevado a cabo en el DANE a través de un convenio con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se realizó en febrero de 2011 en el DANE y fue coordinado por el área de Relaciones Internacionales y CANDANE.

Resumen.

El DANE, en convenio con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), durante los años de 2007 a 2009, fortaleció las capacidades de algunos funcionarios de la Dirección de Censos y Demografía enviados a la ciudad de Tokio, en el seminario "Capacitación en prácticas y análisis demográficos en Latinoamérica". En febrero de 2011, en la ciudad de Bogotá, la doctora Takiko Fujii, experta en el tema de proyecciones de población, participó en este seminario como docente del tema de proyección poblacional para áreas menores, dirigida al equipo responsable de proyecciones de población del DANE y al personal usuario de esta información en otras entidades generadoras de política pública.

Este artículo resume los aspectos más relevantes de la capacitación impartida por Takiko Fujii, entre los cuales se resaltan la transición demográfica, los métodos existentes, la utilidad de los sistemas de información geográfica (SIG) y las problemáticas identificadas por la experta para la realización de las proyecciones de población municipales en Colombia, así como la alternativa para superar las mismas.

Autor: Takiko Fuji

Docente del Seminario. Investigadora Senior del Instituto de Investigación de Keio, Japón. Profesora Asistente Universidad de Kaetsu. Politóloga de la Universidad de Waseda, con maestría y doctorado en Medios y Gobernabilidad.

Contenido y objetivos del seminario

El seminario se dividió en tres partes. El primer eje se centró en conferencias sobre la metodología y la situación actual de las proyecciones de población y hogares realizadas por el ente estadístico, complementadas con charlas sobre la transición demográfica y el efecto asociado a ésta.

El segundo eje temático se relacionó con las metodologías existentes, ventajas, desventajas, y su viabilidad en el caso municipal colombiano y la calidad de fuentes

de información existentes para esta área. En la tercera parte se desarrolló el tema de la construcción de un modelo de proyecciones de fuerza laboral y proyección de número de hogares, enfatizando que la problemática es plantear los factores que influyen la tasa de fuerza laboral, como exponer la tasa hipotética de cabeza de familia, entre otros.

Como cierre al seminario, se formularon recomendaciones relacionadas con las proyecciones de población en áreas menores.

Antecedentes

de las proyecciones municipales en Colombia

La realización de las proyecciones poblacionales municipales en Colombia es una actividad onerosa, principalmente por las siguientes razones: 1) hay un diferencial notorio entre los censos territoriales, 2) omisión censal elevada en algunos municipios, en especial, en las áreas de conflicto interno y 3) no se cuenta con información o no se tiene certeza de la cobertura de las variables relativas con la dinámica poblacional, tales como nacimientos, fallecimientos y migración (nacional e internacional).

De manera adicional, hay una mezcla de factores políticos, socioeconómicos, geográficos y culturales, por lo cual es indispensable mencionar la gran dificultad de solucionar toda esta problemática inmediatamente y realizar las proyecciones de población en áreas menores con alta precisión.

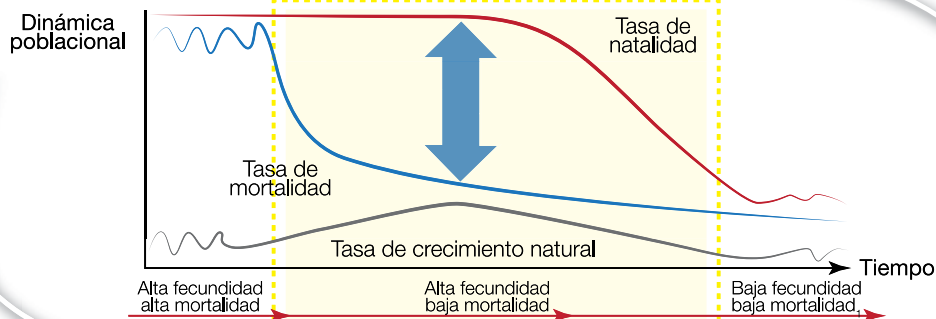
¿Por qué la población aumenta o disminuye?

Los eventos demográficos; nacimientos, defunciones y migración, son los factores que influyen en la variación poblacional, ya sea en su aumento o disminución. Los anteriores generan efectos sobre la estructura poblacional dado que afectan características como sexo, edad, estado civil, nivel educativo, oportunidades laborales, entre otras.

En la dinámica poblacional de un país, el comportamiento de la mortalidad en términos

de tasa es el primer componente demográfico que se modifica, debido a la mejora de la salud pública y a los avances de la medicina. La transición demográfica resume el cambio dado en términos de mortalidad y fecundidad; dicha transición se divide en etapas según el comportamiento simultáneo de estos dos componentes demográficos; así, la etapa en que la población aumenta explosivamente es un momento de alta fecundidad y baja mortalidad (gráfico 1).

Gráfico 1. Teoría de transformación poblacional



Fuente: Autor

Experiencia del cambio poblacional, caso Japón-Colombia

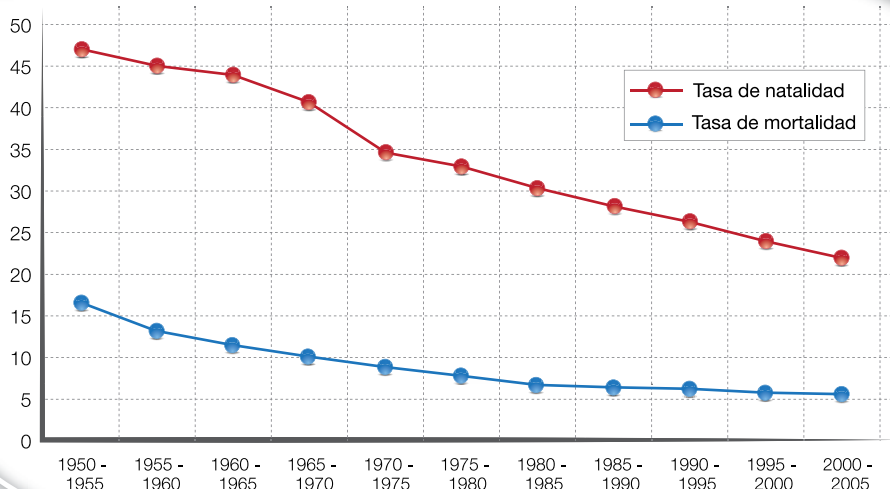
El cambio de la estructura poblacional en Japón fue un factor determinante para el crecimiento económico que se llevó a cabo en el periodo 1960-1970. En otras palabras, las generaciones nacidas desde mediados de los años veinte hasta comienzos de los cincuenta¹ llegaron a la edad productiva en la década 1960-1970: hicieron que la sociedad se concentrara en las actividades productivas, fueron el motor que impulsó el crecimiento económico en alto grado.

De igual forma, la disminución repentina de la tasa de natalidad en Japón generó, décadas después, consecuencias asociadas con el envejecimiento poblacional dado que, en el lapso de 25 años, la tasa global de fecundidad (TGF) disminuyó de 5 a 2,1, y

aproximadamente 20 años después, la tasa de envejecimiento poblacional se dobló de 7% a 14%, haciendo que el país evaluara las políticas públicas existentes para afrontar dicha situación.

Por otra parte, al observar la evolución de las tasas de mortalidad y natalidad en Colombia (gráfico 2), se advierte que desde el año 1980 la tasa de mortalidad se ha mantenido en un nivel constante bajo; y en cuanto a la de natalidad, el país también ha demostrado disminución acelerada desde los años setenta, indicador de que la estructura poblacional del país se va modificar en corto tiempo, y, por lo mismo, se puede esperar la entrada repentina a una fase de envejecimiento poblacional en menos de 10 años.

Gráfico 2. Tasa de natalidad y mortalidad en Colombia



Fuente: elaborado según datos de la ONU.

¹ Etapa de alta fecundidad y baja mortalidad.

Construcción de modelos de proyección poblacional a futuro, por áreas menores

Las proyecciones de población son insumo para la planeación y formulación de políticas públicas. Particularmente, a nivel municipal, sirven para la planeación de políticas locales de seguridad social, de educación y de vivienda. Adicionalmente, las empresas privadas hacen uso de esta información para estimar la demanda esperada de los servicios y productos, y planear el marketing correspondiente.

Entre las limitaciones, al realizar una proyección poblacional, se tiene que al tratarse de una imagen proyectada a través de la tendencia del pasado, no se pueden reflejar directamente los factores socioeconómicos. Otro aspecto a tener en cuenta, en especial en las épocas donde el cambio demográfico es notorio, es la dificultad de establecer hipótesis sobre la continuidad de la tendencia observada; por lo tanto, las proyecciones a largo plazo no tienen la precisión esperada.

Para áreas menores, los principales métodos de proyección poblacional son: i) de ajuste de funciones² ii) método de tasa de cambio generacional en la población por cohorte³ y iii) de componente de cohorte. El primero presenta como desventaja que no se puede proyectar por sexo y edades, el segundo es adecuado cuando no es clara la tasa de mortalidad y la tasa de migración por áreas, y el último método, que es el estándar internacional, considera la tasa de mortalidad y migración dentro de dos puntos en el tiempo de la población por sexo y edad.

En caso de contar con información estadística suficiente sobre el pasado de la población, se puede hacer uso de un método en el cual se tienen en cuenta factores generacionales y es posible hacer una proyección a largo plazo. Este método, llamado “extensión de participación de cohorte”, se basa en la proyección a futuro de la participación de cada cohorte según la edad. Sin embargo, en comparación con los otros métodos, entre sus desventajas está la dificultad de la información insumo requerida y, además, si la tendencia en el pasado no es estable, no se puede utilizar este método.

Por otro lado, para el cálculo de la población de cero años para áreas menores, no siempre se puede obtener la tasa específica de fecundidad o existe la posibilidad de que no sea un dato estable; por lo tanto, en estos casos, es recomendable utilizar la proporción niños/mujeres⁴.

En resumen,

para llevar a cabo la proyección para áreas menores, se deben tener en cuenta: los objetivos de la proyección, la existencia y evaluación de las fuentes de información, la categoría de edad de interés; grupos decenales o quinquenales de edad o edades simples, el periodo de proyección; corto, mediano o largo plazo, y los supuestos del método de proyección seleccionado para el ejercicio.

En conclusión, la conferencista Fujii explicó que para realizar la proyección poblacional para áreas menores es necesario tener en cuenta el volumen de la población objetivo y la fluctuación de la cohorte. En otras palabras: i) en el caso de una población pequeña en que la tasa de variación de cohorte no sea estable, se deberá unir con las áreas circunvecinas o utilizar la tasa de fluctuación de cohorte del área mayor que la comprende; ii) si la tasa de variación de la cohorte no es estable a lo largo del tiempo, se rectificará tomando la proporción de la tasa de las áreas circunvecinas o del área mayor.

² Consiste en aplicar funciones exponenciales a la tendencia demográfica del pasado.

³ Para su aplicación considera la tasa de fluctuación dentro de dos puntos en el tiempo de la población por sexo y edades.

⁴ Población de 0 a 4 años / población mujeres de 15 a 49 años.

Uso de los sistemas de información geográfica para áreas menores en Japón

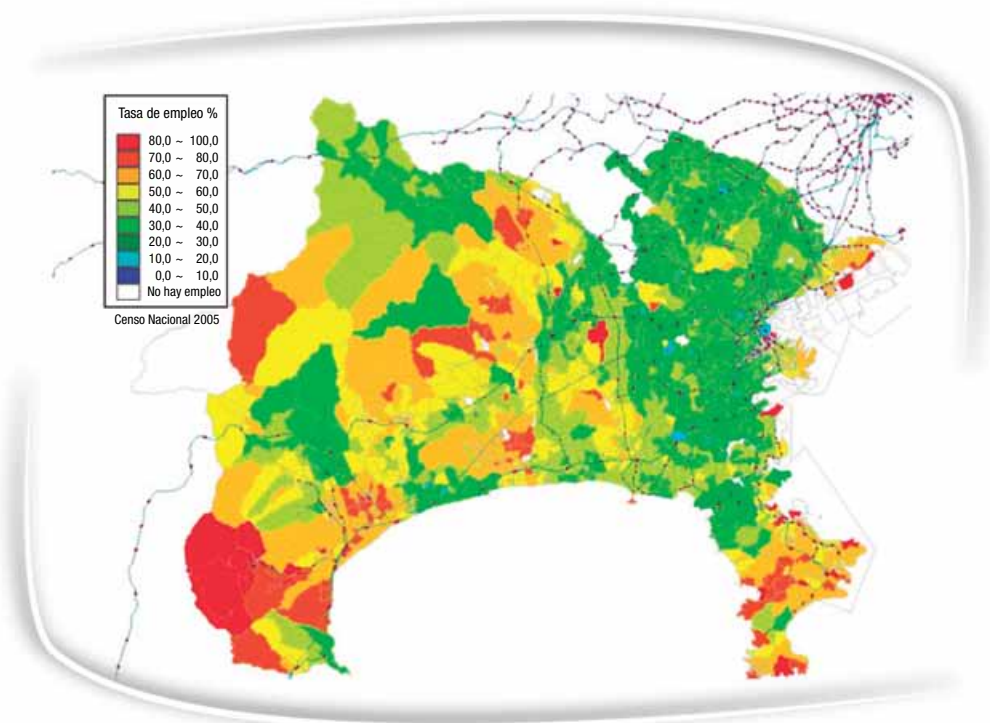
El sistema de información geográfica (SIG) es una herramienta visual que relaciona variables con información geográfica; por consiguiente, es una herramienta tecnológica que permite a las entidades responsables de la planeación y formulación de políticas públicas la toma de decisiones de una manera rápida y confiable.

En Japón se encuentra disponible la página web “Ventanilla unificada de estadísticas estatales e-Stat”, que reúne los datos que publica cada ministerio y permite realizar la descarga de éstos. También permite el acceso de datos estadísticos georreferenciados provenientes de los censos a nivel de comunidad; así, permite que cualquier

persona que tenga conocimiento sobre SIG pueda analizar los datos gratuitamente.

Por ejemplo, la figura 1 corresponde a los datos de tasa de empleo en el interior de los municipios, por áreas menores, en la prefectura de Kanagawa. Se observa que en el oriente la tasa de empleo dentro del propio municipio es baja, y en el occidente es alta. Lo anterior permite generar hipótesis tales como que de las personas que trabajan en su propia comunidad, la mayoría son independientes o empleados de empresas locales, por lo cual son más atentos a las actividades del área y mantienen más conexión con ella. En resumen, el grado de conexión con la comunidad es algo difícil de visualizar en los datos; sin embargo, con la ayuda de esta herramienta, es posible llegar a una hipótesis.

Figura 1. Tasa de empleo dentro del propio municipio por áreas menores en Kanagawa, Japón 2005



Fuente: elaborado por el autor, por medio de ArcView

Consideraciones para la realización de proyecciones de áreas menores en Colombia

Para llevar a cabo las proyecciones de áreas menores, es necesario tener en cuenta los aspectos relacionados con la escala, la dinámica poblacional y el proceso propio de estimación.

Del primero, no es adecuado considerar todos los municipios como unidades de proyección independientes, debido al diferencial en la escala existente, específicamente desde decenas de habitantes residentes en municipios del departamento de Amazonas hasta aproximadamente siete millones de habitantes en la ciudad de Bogotá. Por lo anterior, existe la necesidad de establecer una unidad de proyección integrando áreas vecinas, o también, introducir el concepto de un tipo de población cerrada (*closed population*) aplicando la tasa de mortalidad y proyectando el número de muertes a futuro, y no utilizando métodos de proyección basados en las tendencias pasadas como el método de componente de cohortes (*Cohort Component Method*) o el método de índice de variación de cohortes (*Cohort Component Method*).

En cuanto a la dinámica poblacional, en relación con nacimientos o defunciones se recomienda expedir una ley y obligar a la entrega de esta información. También se puede organizar un sistema para obtener rápidamente datos con alta precisión, fortaleciendo el vínculo con los sitios de parto como hospitales, entidades de medicina y salud.

El proceso de proyecciones debe ser diferencial en el uso de los resultados y los niveles de desagregación y características de la proyección requerida –rango de edades, periodo de proyección, entre otros– en cada municipio.

Finalmente, es necesario llevar a cabo la revisión de los parámetros utilizados en las proyecciones cada vez que son generados datos reales; y en caso de tener una baja precisión, será necesario entrar a evaluar el método y actualizar las proyecciones con una metodología más apropiada.

Síntesis elaborada por Érika Vargas. Estadística de la Universidad Nacional, con estudios de especialización y maestría en demografía de la Universidad Externado. Estadísticas vitales y proyecciones de población. Dirección de censos y Demografía, DANE. Traducción del japonés al español: Sra. Keiko Yaguchi.

Seminario de censos de población y vivienda

Experiencias censales, Ronda Mundial de censos 2010

Resumen.

En el contexto del Seminario de Censos de Población y Vivienda, realizado en convenio con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y organizado por el área de relaciones internacionales del DANE en conjunto con CANDANE, se presentó la siguiente exposición del experto japonés Mineso Fujita. El texto se divide en tres partes: la primera es una ilustración amplia sobre la experiencia del censo Japón 2010; la siguiente, una presentación comparativa de las experiencias censales recientes en distintos países, y la sección final es una lista de recomendaciones para el censo 2014, considerando las recomendaciones generales de la ONU para los censos de población y vivienda.

Autor: Leonel Gutiérrez

Economista de la Universidad de Manizales. Coordinador de Censos y Estudios Especiales. Dirección de Censos y Demografía del DANE.

La experiencia 1. del Censo 2010 En Japón

Contexto.

El XIX censo japonés se implementó el viernes 1 de octubre de 2010, y se realizó del 23 de septiembre al 24 de octubre. La justificación legal para su realización se encuentra en la Ley 53 de 2007, “ley de estadísticas”, que ordena investigar sobre las condiciones reales de vida de las personas y los hogares, para contar con la información básica necesaria para las estrategias administrativas.

El objetivo principal del censo era obtener información básica sobre todos los residentes en Japón a la fecha del censo; aproximadamente 127 millones de habitantes que corresponderían a 50 millones de hogares.

Metodología.

Se midieron quince variables relacionadas con los miembros del hogar y cinco específicamente relacionadas con el hogar. Los censistas entregaron personalmente los cuestionarios y la explicación de cómo llenarlos; la cabeza de hogar o algún miembro de este debían diligenciarlos. En los casos de discapacidad visual se entregaron formularios en braille o el censista ayudaba al diligenciamiento.

A los censistas se les cancelaba un valor por un número de formularios diligenciados y se pagaba a medida que entregaban. Se creó un centro único de llamadas para consultas del

público; para mejor identificación se incluyeron fotografías y certificados de los censistas, y se vinculó a personas de la tercera edad afiliadas a la junta de acción comunal de su barrio.

Clasificación de áreas menores.

La estadística de las áreas menores desagregadas comprende todas las divisiones hechas por bloques, con base en los límites geográficos que se utilizan para la representación de los resultados estadísticos. La relación es la siguiente:

- Bloques regionales (provincias, áreas urbanas y rurales, municipios).
- Segmentos censales (unidad para el relevamiento censal).
- Distritos densamente habitados.
- Bloques unitarios básicos. Delimitación estadística para el censo de población (tacto censal).
- Áreas metropolitanas y áreas urbanas (dormitorios y residencias donde habitan más de cincuenta personas solteras).
- Montañas, bosques, terrenos incultos; fábricas y escuelas de cierto tamaño; cárceles y prisiones; instalaciones sociales y hospitales.
- Franja de distancia por kilómetros.
- Estadística regional por cuadrículas.

Estudio posterior del Censo Nacional 2010.

El objetivo del formulario empleado para la realización del estudio posterior, conocido a nivel nacional como “muestra de cobertura” fue el de evaluar la precisión de los resultados, incluida la cobertura censal, para el efecto se aplicó un formulario con quince variables relacionadas con los miembros del hogar y dos con el hogar.

Ronda 2. de Censos 2010



Censo Nacional China (2010)

Contexto.

El lunes 1 de noviembre de 2010 se llevó a cabo el sexto censo nacional; el anterior fue en 2005 y dio como resultado 1.263,83 millones de personas.

Metodología.

Se realizaron dos visitas; la primera entre el 1 y el 10 de noviembre, y la segunda entre el 10 y el 20 de noviembre, para reconfirmar o identificar omisiones. El estudio posterior se realizó el 25 de noviembre, y fueron designados investigadores distintos a los del censo.

El formulario corto utilizado para el 90% de hogares contenía seis preguntas sobre el hogar y doce relacionadas con los miembros del hogar. El formulario largo, aplicado en el 10% de los casos, contenía las mismas seis preguntas sobre el hogar y veinticinco sobre los miembros.

Particularidades.

Se designó un instructor por cada cinco investigadores; cada región asumía la remuneración de los investigadores, calculada por 45 días de trabajo y en ningún caso inferior al mínimo.



Censo Nacional Canadá (2006) ***Próximo censo (2011)***

Contexto.

Realizado el martes 16 de mayo de 2006.

Metodología.

Se distribuyó y recolectó la ficha por correo físico. En el 70% de los doce millones de hogares se aplicó el autoempadronamiento, que se refiere al diligenciamiento del formulario sin apoyo de encuestadores oficiales. En el 30% restante se distribuyeron investigadores para el proceso. A los hogares

que no respondieron la ficha se les envió un requerimiento o se realizó una visita; a los hogares con diligenciamiento incompleto se les hizo una consulta telefónica.

Particularidades.

El 18% de hogares contestó el censo vía internet; se espera que para el 2011 el porcentaje crezca al 35% o 40%. En total se planea para el 2011 enviar por correo la ficha censal física al 90% de los hogares.



Censo Nacional Australia (2006) ***Próximo Censo (2011)***

Contexto.

Se realizó el domingo 8 de agosto de 2006. De acuerdo con el principio de territorialidad el objeto del censo son las personas que se encuentran en Australia el día del censo. Se realizó un censo de facto mediante el cual se enumeró a las personas en el lugar donde se encuentran en el momento de la del censo.

Metodología.

El censo se realizó sobre cuarenta y dos variables. La ficha y la guía del censo se distribuyeron el día anterior solicitando el diligenciamiento, realizado por autoempadronamiento, mediante el diligenciamiento de formulario físico o a través de Internet. En caso de no recolectar la ficha el día acordado, se visitaba al hogar hasta tres veces durante el periodo de recolección que era de veinte días desde el día del censo.

Hubo alrededor de 43.000 recolectores; cada uno realizó el censo en cerca de cincuenta hogares. Para el censo electrónico cada hogar recibía un código de doce dígitos y con el número de la ficha física ingresaban al sitio web para contestar las preguntas. En cada envío de una ficha de censo electrónico se notificaba al investigador vía celular por medio de un mensaje corto (SMS, por sus siglas en inglés).

Particularidades.

El próximo censo se realizará el martes 9 de agosto de 2011. Se planea incluir variables como: migración, ciudadanía, transporte a la instalación educacional, número de nacidos, segunda dirección y segundo trabajo.



Censo de Población Estados Unidos (2010)

Contexto.

Se realizó el jueves 1 de abril de 2010. La fecha límite del envío de la respuesta por correo físico era el 18 de abril.

Metodología.

Las cédulas censales se distribuyeron por correo en las zonas urbanas; a menos que fueran buzones compartidos, en ese caso el censista las distribuía personalmente, al igual que en las zonas no urbanas. Para esto los censistas hicieron uso de un sistema de GPS a través de su terminal portátil, en el que podían

medir las distancias con precisión y actualizar la lista de direcciones. Con este método el gerente del censo podía saber lo que realizaba el censista en tiempo real y tomar decisiones respecto a su distribución.

Particularidades.

Las personas involucradas en el censo podían sancionarse con 5.000 dólares o cinco años de prisión por divulgar datos confidenciales. Quienes no aceptaron ser censados o declararon falsamente, pagaban multa de 500 dólares.

Recomendaciones **3.** para el Censo planeado para 2014

El experto Mineso Fujita redactó un breve texto en donde resalta las recomendaciones más importantes para la realización del censo 2014 en Colombia, como parte de la ronda de censos poblacionales mundiales de 2010. A continuación se presentan los elementos más importantes:

De acuerdo con la comisión de estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que actualizó en el 2007 los Principios y recomendaciones para el censo de población y viviendas, las veinticuatro variables principales recomendadas para medir en un censo son¹:

1. Lugar de residencia habitual.
2. Lugar de residencia actual.
3. Lugar de nacimiento.
4. Tiempo de residencia en la vivienda actual.
5. Lugar de residencia previo.
6. Sexo.
7. Edad.
8. Estado civil.
9. Relación de parentesco con el jefe de hogar.
10. Cantidad de hijos que ha tenido.
11. Cantidad de hijos que viven.
12. Capacidad de leer y escribir.
13. Tipo de escuelas a las que asiste.
14. Tipo de escuelas de las que egresó.
15. Condición de actividad económica.

¹ United Nations. (2008). *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses*. Department of Economic and Social Affairs. Statistics Division. Recuperado el 5 de marzo de 2011, de http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/docs/P&R_Rev2.pdf

- 16.** Tipo de ocupación.
- 17.** Rama de actividad.
- 18.** Categoría ocupacional (pasó de variable principal a variable recomendada).
- 19.** País de nacimiento.
- 20.** Nacionalidad.
- 21.** Año del ingreso al país (para extranjeros). y como nuevas variables principales:
- 22.** Cantidad de fallecimientos en el hogar en los últimos doce meses.
- 23.** Fecha de nacimiento del último hijo.
- 24.** Estado de discapacidad.

Variables.

La misión de un censo poblacional se resume en: exactitud, rapidez y eficiencia. Basados en esos principios se recomienda lo siguiente:

- **Formulario corto:** se debe incluir las variables recomendadas por Naciones Unidas, a fin de que la información tenga comparabilidad internacional.
- **Formulario largo:** se recomienda usar de cuarenta a cincuenta variables como máximo; una considerable reducción, pues en el año 2005 se usaron noventa y seis.
- **Información no recolectada:** se recomienda hacer un estudio de muestras para los artículos no obtenidos.



Preparación.

Se recomienda contar con mínimo cinco años de preparación y establecer con antelación un comité especializado para el censo.

Ejecución de pruebas censales.

Se realizan con el objetivo de estudiar las variables, los procesos y los instrumentos censales necesarios para la ejecución, el procesamiento y la difusión del censo.

Uso de dispositivos móviles de captura (DMC).

En la modalidad de entrevista directa, usada frecuentemente en Latinoamérica, el asistente digital personal (PDA, por sus siglas en inglés) es eficaz en exactitud y rapidez. En caso de utilizar nuevas tecnologías, es necesario realizar suficientes pruebas de práctica relacionadas.

Estudio poscensal de cobertura.

Se debe realizar inmediatamente concluya la recolección de la información. El objetivo de esta encuesta es evaluar la cobertura censal de acuerdo con las principales variables demográficas.

Suministro de microdatos.

Es actualmente una tendencia mundial. Estimula el uso eficaz de los resultados del estudio; sin embargo, se requiere tomar medidas de conservación de confidencialidad y establecer un sistema de suministro.

Sistema de información geográfica (SIG) y áreas menores.

Es importante que el sistema de suministro esté combinado con información geográfica y no simplemente información numérica. Las áreas censales y los datos por áreas menores son un aporte a los planes de desarrollo local y a la proyección de población futura, entre otros.

Mapa de áreas censales.

Previo al censo debe prepararse una lista de viviendas, para esto debe existir una base de datos actualizada permanentemente, aunque esto implique un gran volumen de trabajo.

Publicación de resultados e informe.

Aunque en los últimos años es frecuente el uso de medios electrónicos como CD o internet, es recomendable la creación de un informe físico publicable. Es importante que incluya toda la información sobre márgenes de error.

Productos censales a la medida.

Se recomienda establecer un sistema de producción de resultados a la medida, de acuerdo con los requerimientos de los distintos tipos de usuarios, y no limitarse a crear cuadros de salida suponiendo la información que los clientes demandan.

Capacitación.

La capacitación de empleados estadísticos y la educación estadística son muy importantes; la labor de CANDANE en este sentido es fundamental. Se recomienda realizar alianzas con entidades privadas, universidades e incluso conferencistas de países desarrollados, para fortalecer esta capacidad de formación.

Se recomienda también introducir el estudio de la estadística en la educación escolar y fortalecer la difusión de la estadística hacia la población en general.

Síntesis elaborada por Carolina Avendaño. Especialista en Periodismo de la Universidad de los Andes. Especialista en Comunicación de la Deutsche Fachjournalisten-Schule de Alemania. Coordinación de Comunicación. CANDANE, DANE.

Revisado por Edgar Baldión. Economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Estudios en Población Universidad de Chile – Centro Latinoamericano de Demografía. Posgrado en Investigación Social para el Desarrollo de la University College London, Inglaterra. Asesor la Dirección de Censos y Demografía. Dirección de Censos y Demografía, DANE.

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

El fortalecimiento de la capacidad de producción de indicadores en el DANE

Autor: Adriana Cozma Profesional en Sociología con maestría en Políticas Sociales del Desarrollo de la Universidad Nacional de Bucarest, Rumania. Consultora DANE – UNFPA*.

Resumen

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un marco integrado orientado hacia la reducción de la pobreza, y representan el primer conjunto de objetivos compartidos por países en desarrollo y desarrollados por igual. Prácticamente desde los comienzos de la década de los años noventa, como resultado de cumbres mundiales y conferencias de las Naciones Unidas, se habla de temas como desarrollo y protección de grupos vulnerables, seguridad y paz, derechos humanos, problemas de medio ambiente y gobernabilidad. Tras la aprobación de la Declaración del Milenio en el año 2000, los líderes del mundo se comprometieron a luchar para un mundo más prospero, justo y pacífico.

Hasta el momento de conceptualizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM,

nunca la producción de datos estadísticos y la actividad del Sistema Estadístico Nacional en general fue tan enfocada en evaluar el desarrollo social. Una vez que se concretaron los ODM apareció una serie de nuevos retos y oportunidades para las oficinas nacionales de estadística. Es obvio que para monitorear el progreso se necesita información apropiada y objetiva. Es así como el tema de los ODM implica nuevos desafíos para las oficinas de estadística, lo que permitirá la adecuada medición y seguimiento a diferentes variables e indicadores sociales. Para esto, las oficinas de estadística deben tener la suficiente claridad en los conceptos y definiciones, en las metodologías de las investigaciones y las exploraciones estadísticas. Asimismo, la construcción y conceptualización de indicadores armonizados internacionalmente se vuelve indispensable.

Los objetivos, metas e indicadores ODM se refieren a distintas áreas temáticas y ofrecen, por lo tanto, una gran oportunidad para plantear una visión integral del desarrollo. También a través de los ODM las sociedades democráticas pueden trazar la evaluación y el seguimiento del desarrollo para saber si están progresando o no. Estos indicadores, basados en conceptos, definiciones y metodologías estándar, facilitan las comparaciones entre

países. Para la información relativa a cada país por lo común se utilizan indicadores compilados a partir de fuentes nacionales, en general por el sistema nacional de estadística.

* UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas Naciones Unidas. (6 de septiembre de 2001). *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*. Asamblea General. Informe del Secretario General. Recuperado el 29 de abril de 2011, de <http://www.undp.org/spanish/mdg/docs/guia.pdf>

Para poder seguir el alcance de los ODM, en septiembre de 2001 el documento *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*¹ formuló una lista que contiene ocho objetivos, dieciocho metas con plazos cronológicos delimitados y cuarenta y ocho indicadores cuantitativos en el área social, económica y de medio ambiente. Los objetivos y metas están interrelacionados y deberían considerarse como un conjunto.

Objetivos.

Reflejan la visión del desarrollo, contenida en la Declaración del Milenio, y deben permanecer inalterables, a menos que sea necesario hacer ajustes marginales que reflejen las condiciones particulares del país.

Metas.

Formuladas de acuerdo con las prioridades de desarrollo nacionales, debido a que deben situarse dentro de las condiciones específicas del país, es decir, deben adaptarse y no

simplemente adoptarse a partir de los ODM globales. La planificación de su ejecución en el tiempo también es parte del ejercicio nacional para adaptar las metas a su realidad. Mundialmente, las metas fueron definidas en relación con 1990 y deben alcanzarse para el año 2015.

Indicadores.

Los indicadores ODM deben provenir de fuentes de datos oficiales y pueden seleccionarse los que mejor reflejen las metas acordadas.

Los objetivos propuestos y las metas a alcanzar cubren diferentes áreas del desarrollo social desde pobreza y hambre hasta la cooperación mundial para el desarrollo. Así mismo, como fuentes de información, son las diferentes divisiones y organismos que juegan un papel importante en establecer principios y normas internacionalmente reconocidos y desarrollan bases de datos según las metodologías armonizadas.

Los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio extraídos de la declaración del Milenio son:

El seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se viene llevando a cabo en todo el mundo, mediante los informes anuales del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General y a través de informaciones periódicas de los países. Dado que los informes compilan información de alcance mundial y utilizan indicadores recolectados por organizaciones internacionales, son una gran herramienta para promover la investigación y el debate sobre los desafíos, retrasos y progresos en el desarrollo; construir alianzas, respaldar las determinaciones de política y establecer planes de cooperación y financiamiento.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio también ayudan a los países a crear asociaciones más profundas, mejor financiadas y fiables para el logro de dichos objetivos. Además, muestran claramente el progreso con miras a focalizar el debate nacional en prioridades concretas del desarrollo que a su vez impulsarán la acción en términos de reformas de políticas, cambios institucionales y asignación de recursos.

En el ámbito nacional, el documento que representa la guía técnica en el tema es el CONPES Social 91 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015” aprobado en el marzo del 2005. Según este documento, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se le otorga un doble rol: de productor de información estadística para cálculo de indicadores de seguimiento y de regulador de la información estadística, producida por otras entidades del sistema estadístico nacional.

Como fuente oficial de la información y principal productor de estadísticas oficiales, el DANE logró, a lo largo del periodo transcurrido desde la adopción del documento CONPES Social 91, una activa participación en la consolidación y validación de indicadores y un fuerte liderazgo en los procesos de preparación y elaboración del II informe país sobre ODM.

Cumplir con esta misión ha implicado fortalecer la capacidad estadística para cubrir los diferentes indicadores, mejorar la coordinación entre los diversos organismos y entidades que conforman el Sistema Nacional de Estadística y revisar las metodologías y los procedimientos para asegurar una compatibilidad en las series de tiempo y a nivel internacional de los indicadores.

La participación del DANE relacionada con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se enmarca, así como se mencionó, dentro de las actividades de productor de información estadística, y regulador de las metodologías y definiciones de cálculo de los indicadores de seguimiento en el cumplimiento de las metas. Como productor de datos relacionados con el tema de ODM, el DANE asegura el levantamiento, la recopilación y la actualización de la información a través de los procesos y proyectos estadísticos. Como regulador, el DANE acompaña al resto de las instituciones que producen o aportan información para los informes país sobre

los ODM, con el propósito de lograr una producción armonizada de mayor calidad y oportunidad. Por otra parte, el DANE realiza su rol de regulador a través de la participación de expertos en cada una de las diferentes mesas de trabajo conjuntas, que tienen como temática la discusión sobre metodologías y la construcción de indicadores relacionados con ODM. Los principales avances en el cumplimiento de esta misión tienen como característica principal la unificación y la integración tanto para las fuentes de datos, como para el cálculo mismo de cada indicador para lo cual el DANE elaboró fichas de metadatos. Se cuenta con las fichas de metadatos actualizadas para los indicadores que fueron objeto del trabajo conjunto en el marco de las mesas de diálogo interinstitucionales en el proceso de elaboración y documentación para el segundo informe país.

Sin duda alguna, el logro más importante para la actividad realizada en el marco del compromiso institucional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo representa el liderazgo en la coordinación y la participación activa y unificada en las mesas de trabajo, por parte del personal del DANE involucrado en la producción de los indicadores para el seguimiento de los ODM.

Vale la pena destacar la posición en la cual se encontraba el DANE al principio del trabajo nacional de publicar el primer informe país de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si bien producía la mayoría de los insumos para el cálculo de los indicadores, el equipo implicado solo participaba en las mesas de trabajo sin tener un rol activo en la elaboración del informe.

Ganando experiencia y entendiéndose la importancia y relevancia, la actualidad y necesidad que se tiene a nivel internacional, regional y nacional, de tener insumos para medir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el DANE cambió totalmente la posición para la elaboración del segundo informe país, publicado en el año 2010. En este sentido, se ha logrado el liderazgo en la coordinación del trabajo interinstitucional a nivel nacional. Para alcanzar este papel en el compromiso con el esfuerzo nacional de seguimiento de los ODM, las actividades han sido encaminadas hacia la producción oportuna y de calidad de la información que sirva de insumo para realizar el seguimiento a los indicadores de

ODM a nivel nacional y subnacional. Por otro lado, se ha mejorado continuamente el proceso de regulación de los indicadores que no produce el DANE. Complementado todo esto con actividades de documentación de todo el proceso desarrollado en esta área y comparando información de los indicadores con lo relacionado y disponible a nivel internacional y sobre todo de la región de América Latina. Así, el DANE ha mostrado el cumplimiento con este compromiso.

Una vez más una oficina nacional de estadística, en este caso el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), demuestra que producir información para el cálculo de los indicadores que hacen seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio es, a la vez, un gran desafío y una gran oportunidad. El desafío lo representan todos

los esfuerzos para mejorar la disponibilidad de los datos a nivel nacional, y más a nivel subnacional, y por otro lado, el diálogo y trabajo tanto interinstitucional en las mesas de discusiones, como transversal dentro de la misma entidad. La gran oportunidad, la cual el DANE aprovechó a lo largo de este trabajo, es el fortalecimiento del rol de regulador de la producción estadística en el país, para desarrollar cambios en la cultura estadística. Estas acciones sólo pueden tener un resultado positivo en el sentido de unificar el lenguaje en las metodologías de cálculo, y de lograr disponibilidad de información para tener la certeza de la comparabilidad regional e internacional.



En la última conferencia de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales (IAOS), realizada en octubre de 2010 en Chile, y cuyo tema central fueron las estadísticas oficiales y el medio ambiente, se presentaron ochenta y tres propuestas de ponencia provenientes de treinta y cinco países. De estas, veintiocho fueron seleccionadas para ser desarrolladas como artículos completos y expuestas en el evento; además, sus autores fueron premiados con media beca. Cuatro de las veintiocho ponencias provenían del DANE; a continuación se presentan los artículos de dos de ellas.

Desarrollo sostenible

El aporte del DANE a las estadísticas asociadas al desarrollo sostenible

Autor: Martín Augusto Rodríguez Ingeniero químico de la Universidad América. Secretario técnico de indicadores y proyectos especiales del Grupo de indicadores y cuentas ambientales. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE.

Resumen

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) desempeña un papel importante en la consolidación de estadísticas que sirvan para evaluar el desarrollo sostenible. Por una parte, cumple un rol de productor de información, mediante la realización de encuestas e investigaciones ampliamente reconocidas, que indagán sobre aspectos sociales, económicos e institucionales. Como resultado, se produce información estratégica que sirve de insumo para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y para los procesos de toma de decisiones en los ámbitos público y privado. Por otra parte, en su rol de coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el DANE debe promover la coordinación y armonía entre diferentes productores y usuarios de información, con el fin de garantizar estadísticas de calidad, relevantes y oportunas.

El DANE realiza el proyecto *Compendio de Estadísticas Asociadas al Desarrollo Sostenible* CEADS, que presenta información bajo el marco ordenador de información propuesto por la Organización de las Naciones Unidas. Este proyecto busca primordialmente impulsar el uso y la difusión de información social, ambiental, económica e institucional producida por diferentes fuentes para contribuir así al análisis de la sostenibilidad y aportar al fortalecimiento del sector ambiental.

En el desarrollo del CEADS se han explorado diversas formas de difusión de la información recopilada, así como un conjunto de temas prioritarios de interés para potenciales usuarios. Este proceso también ha permitido identificar desafíos y oportunidades del DANE orientados a mejorar la oferta de información en temas relacionados con el desarrollo sostenible.

Palabras claves:
desarrollo sostenible, estadísticas ambientales, indicadores, información ambiental, indicadores de desarrollo.

El rol de las oficinas de estadística en la producción de información ambiental

El desarrollo sostenible, definido de acuerdo con el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987, se refiere a la capacidad del ser humano para “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (Organización de Naciones Unidas, 1987)¹. Las distintas aproximaciones conceptuales para “operativizar” la medición de este desarrollo sostenible se basan en la propuesta de las Naciones Unidas (División para el desarrollo sostenible, 2006)², y se han concretado en marcos ordenadores aplicados de forma simultánea según el objeto de estudio (estadísticas básicas, indicadores y cuentas económico-ambientales)³.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó conjuntamente con otras entidades del orden nacional una evaluación sobre la información ambiental existente y encontró vacíos al respecto, por lo cual encamina esfuerzos a la generación de

instrumentos que permitan llenar estos vacíos de información. El DANE, como entidad coordinadora del Sistema Estadístico Nacional (SEN), convoca a las entidades públicas que generan información de interés general a través de procedimientos metodológicos, normas y estándares de carácter estadístico y científico (requerida para la investigación, la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y para la toma de decisiones relativas al desarrollo del país) a integrarse en la producción de información oficial básica ambiental.

¹ Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Resolución Asamblea General 42/187. Recuperado el 06 de abril de 2009, de <http://daccess-ods.un.org/TMP/9880524.html>

² Division for Sustainable Development. (2006). *Global Trends and Status of Indicators of Sustainable Development.. En: Background Paper*, núm. 2 DESA/DSD/2006/2. 9 p. Recuperado el 6 de abril de 2009, de http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd14/documents/bp2_2006.pdf.

El DANE en la generación de información en el marco del desarrollo sostenible

La multidimensionalidad que caracteriza el desarrollo sostenible pone en evidencia que la sostenibilidad y la subsistencia del ser humano dependen de la capacidad de crear un equilibrio entre los distintos fenómenos, los cuales se desarrollan en las esferas social, ambiental, económica e institucional; con esto, se mide el avance respecto al alcance de los objetivos nacionales propuestos alrededor del desarrollo sostenible.

El Compendio de Estadísticas Asociadas al Desarrollo Sostenible (CEADS) aporta al fortalecimiento institucional, misional e instrumental del DANE, como productor estratégico de estadísticas y coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

El DANE, durante más de 50 años ha llevado a cabo diversas encuestas e investigaciones que indagan sobre aspectos sociales, económicos e institucionales; dichos estudios contienen información de carácter estratégico, por lo cual son insumo para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, y en general, sirven de apoyo a los procesos de toma de decisiones en los ámbitos público y privado. Mediante el CEADS se potencia el uso y la difusión de esta información y de variables no convencionales, al ubicarlas bajo el contexto del desarrollo sostenible.

Sin embargo, dadas las características de la medición de los fenómenos ambientales, se

evidencia la necesidad de fortalecer las redes interinstitucionales, para incluir y normalizar conceptos asociados a los procesos de gestión de la información ambiental, controlados y unificados, que garanticen que los datos tengan características como continuidad, disponibilidad, accesibilidad y que se dispongan eficientemente a través de los medios indicados. En este sentido el DANE apoya la producción, la difusión y el uso de la información estadística ambiental, de forma articulada, con aquella información de carácter económico y social, con el fin de fortalecer los procesos de gestión de información de las entidades que forman parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

El alcance del CEADS contempla la compilación y organización de variables e indicadores económicos, sociales, institucionales y ambientales producidos por el DANE y otras entidades del sector público, con la finalidad de facilitar la elaboración de indicadores de desarrollo sostenible; posibilitar a los usuarios potenciales el acceso y uso de esta información; contribuir a la construcción, distribución y apropiación del conocimiento en materia ambiental en el país, e identificar los temas para los cuales la información es insuficiente.

Marco Ordenador

El marco ordenador del desarrollo sostenible propuesto por la Organización de Naciones Unidas (1994) se fundamenta en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional, por medio de las cuales se organizan los temas más relevantes en cada uno de los ámbitos que tienen incidencia en el desarrollo sostenible. Además de las cuatro dimensiones, la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ha propuesto una serie de quince temas y treinta y ocho subtemas, considerados prioritarios y de interés global.

Sin embargo, estos no son limitantes para organizar la información, pues los temas y las variables deben ser acordes con la realidad, prioridades, objetivos, recursos e institucionalidad propios de cada país. En Colombia los criterios de priorización obedecen a las metas, los objetivos y las estrategias contemplados en los documentos *CONPES 091* (donde se desarrollan los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM), *Colombia II Centenario: 2019 y el Plan Nacional de Desarrollo* (PND) 2006-2010; los criterios están determinados por las temáticas prioritarias y se encuentran clasificados de acuerdo con las dimensiones del Desarrollo Sostenible.

Para la concreción del CEADS se desarrollaron tres procesos: 1) diseño conceptual, 2) gestión de información y 3) difusión. Bajo el diseño conceptual se estableció un conjunto de criterios que fueron insumo para la

identificación de variables y su clasificación según el marco ordenador de desarrollo sostenible; dichos criterios se identificaron con base en el análisis de la oferta de información disponible producida por el DANE y otras entidades del sector público. Las estrategias están enmarcadas en las políticas nacionales vigentes, y las tendencias de orden internacional están dadas principalmente por: 1) Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), 2) Sistema de Información del Medio Ambiente (SIMA) de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), 3) Base de datos de estadísticas de medio ambiente, CEPAL y iv) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La gestión de información tanto interna como externa consiste en la identificación de variables e indicadores; solicitud y procesamiento; elaboración de cuadros de salida y ficha técnica, y por último, validación, discusión y aprobación por parte del productor de la información. Cada proceso varía de acuerdo con la fuente productora.

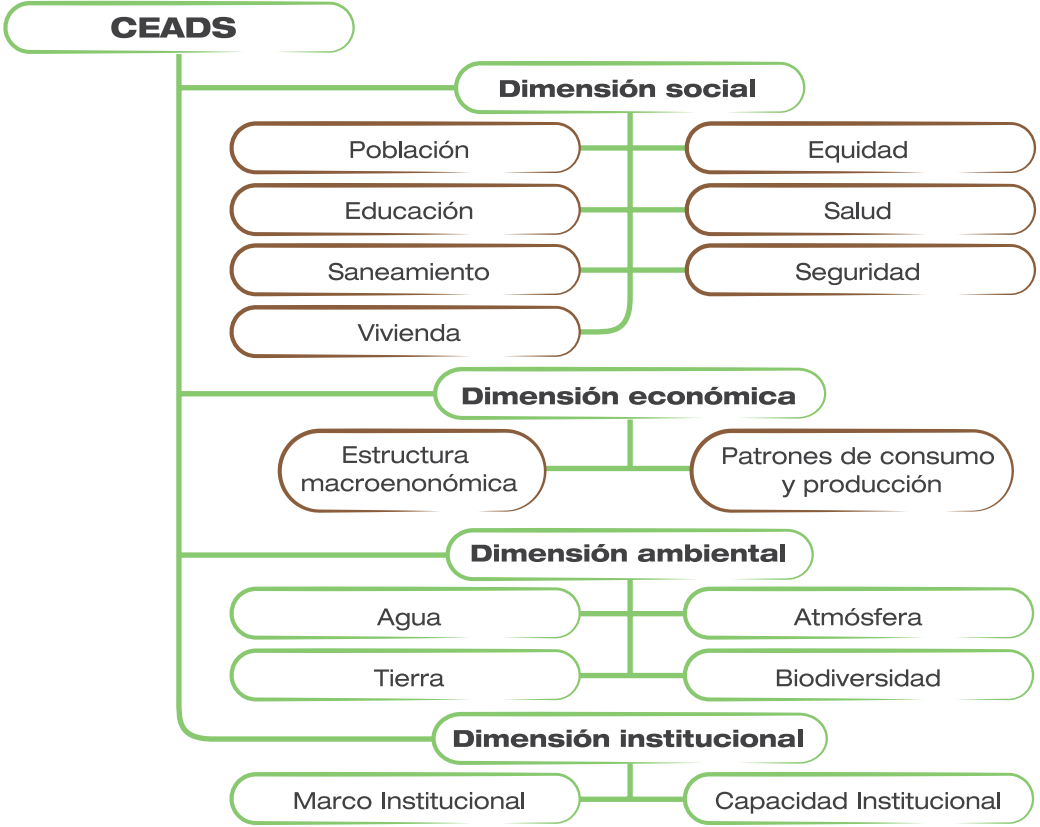
La difusión de las variables e indicadores gestionados se realiza en web, se presenta la información organizada por dimensión y tema con su respectivo cuadro de salida y ficha técnica.

Bajo este contexto, el CEADS plantea las siguientes dimensiones y temas (gráfico 1) para la clasificación de variables e indicadores:

- Dimensión social. Contiene temas relacionados con equidad, salud, educación, vivienda, seguridad y población. La información que se relaciona en esta dimensión incluye variables e indicadores que inciden directa o indirectamente en el mejoramiento del bienestar humano, niveles de cobertura en protección social, calidad de vida, cobertura en educación, niveles de escolaridad, percepción de seguridad, tasas de empleo-subempleo y aspectos demográficos tales como tasas de mortalidad, natalidad, esperanza de vida al nacer, entre otras. De igual manera están orientados a exponer temas como condiciones de vivienda, género y niñez.
- Dimensión económica. Incluye los temas relacionados con desempeño macroeconómico y los patrones de consumo y producción; esta dimensión comprende información relacionada con: Producto Interno Bruto (PIB), balanza comercial, formación bruta de capital fijo, características generales de los sectores económicos: personal ocupado, gastos de administración y ventas, gastos de personal. Esta información muestra el desempeño y evolución del sistema económico. Igualmente se incluyen temas de transporte, energía, manejo de residuos generados por la industria manufacturera y algunos aspectos cualitativos de la estructura de costos y gastos de la industria manufacturera colombiana.
- Dimensión ambiental. Contiene variables en temas relacionados con atmósfera en lo referente al consumo de clorofluorocarbonados e hidroclorofluorocarbonados; con tierra en lo relativo a superficies relacionadas con los diferentes usos del suelo, uso de plaguicidas y fertilizantes en la agricultura; con biodiversidad en lo respectivo a número y áreas protegidas (marinas, costeras y terrestres); y en recursos hídricos se cuenta con información de sistemas de riego en prácticas agrícolas, volumen de agua captada en la industria, volumen de aguas residuales generadas por la industria, prácticas de consumo y uso de agua en los hogares.
- Dimensión institucional. Incluye los aspectos relacionados con el marco institucional y la capacidad institucional; contiene variables referidas a la prestación de servicios de educación, salud, población con discapacidad, cultura, gasto gubernamental e investigación. Los temas que se abordan se relacionan con la estructura del sistema educativo, subsidios gubernamentales y de entidades privadas, inversión en ciencia y tecnología, inversión en gestión de calidad, en gestión ambiental realizada por los sectores económicos, tecnologías de la información y la comunicación, percepción de seguridad y participación ciudadana.



Diagrama 1. Colombia. Dimensiones y temas del CEADS



El cambio climático en las estadísticas oficiales de Colombia

Autor: Luz Dary Yepes. Ingeniera Forestal de la Universidad Distrital. Especialista en manejo integrado de medio ambiente de la Universidad de los Andes. Asesora Cambio Climático del Grupo de Indicadores y Cuentas Ambientales. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE.

Resumen

A partir de las iniciativas internacionales de incluir el tema de cambio climático en las estadísticas oficiales de los países, el DANE desarrolló la propuesta conceptual de un sistema para el diseño, la producción, el análisis y la divulgación de la información estadística de cambio climático a estructurar dentro del Sistema Estadístico Nacional.

Palabras claves: cambio climático, sistema nacional de estadística, información estadística, estrategias, diseño, producción, análisis, divulgación, política de cambio climático.

Introducción 1.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha involucrado la investigación de cambio climático en el proyecto de Investigaciones Ambientales, con el fin de incluir la información estadística de cambio climático en el sistema nacional de estadística, además de orientar la confiabilidad de la información que se requiere de estas estadísticas, para la toma de decisiones en el país. De acuerdo con el plan de trabajo propuesto para desarrollar el proyecto de investigación de cambio climático en el año 2009 se estructuró una propuesta conceptual de un sistema para el diseño, la producción, el análisis y la divulgación de la información estadística de cambio climático, con el fin de facilitar la comprensión del tema y orientar la

generación y uso de la información estadística según las circunstancias nacionales del país y las necesidades identificadas en los estudios o reportes de cambio climático a nivel nacional e internacional; así mismo, por los diferentes hacedores de investigación y políticas del país.

En la propuesta se documentan las evidencias científicas del cambio climático a partir de sus causas e impactos, de la vulnerabilidad propia de los sistemas naturales y antrópicos, así como de las medidas de adaptación y las opciones de mitigación; se identifica el marco institucional de cambio climático en el ámbito internacional y nacional, igualmente se establecen y analizan los avances de las

estadísticas ambientales y en especial las referidas a cambio climático dentro de los sistemas de estadísticas oficiales a nivel de la división de estadística de las Naciones Unidas y de los institutos de estadística a nivel mundial. A partir de este contexto se proponen

las estrategias para desarrollar un sistema para el diseño, la producción, el análisis y la divulgación de estadísticas relacionadas con el cambio climático en Colombia. En este documento se presentan los aspectos más importantes de la propuesta en mención.

Asuntos técnicos y científicos del cambio climático en la producción de información estadística **2.**

Entendiendo el cambio climático como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables, se pueden inferir los cambios climáticos y sus impactos a partir de la información socioeconómica y de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Así mismo, es posible evaluar qué tipos de vías de desarrollo y de limitaciones de las emisiones mundiales permitirían reducir en un futuro el riesgo de impactos posiblemente indeseables para la sociedad. Lo anterior nos permite orientar la producción de información estadística en el ámbito socioeconómico a través de un inventario de necesidades

de información estadística para establecer la prioridad de las variables a medir en los diferentes sectores socioeconómicos que están expuestos a los impactos del cambio climático, y para los cuales se deben identificar medidas de adaptación; y hacia entender las metodologías utilizadas para el cálculo de las emisiones de GEI y contribuir a su revisión para mejorar las clasificaciones estadísticas con respecto a estos datos, y aún más importante, garantizar la confiabilidad de los datos de actividad utilizados en los cálculos de las emisiones de GEI, que son la base para establecer la demanda y oferta en los mercados de carbono; y también un elemento clave para la evaluación de la eficacia de las opciones y planes de mitigación de los países.

Marco Institucional de cambio climático en Colombia **3.**

Colombia es parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático desde el 20 de junio de 1995 (Ley 164 de 1995); por lo tanto, el Estado colombiano, como sujeto de Derecho Internacional, se compromete a cumplir con las disposiciones acordadas y contenidas en la Convención; igualmente, por medio de la Ley 629 de 2000, el Congreso de Colombia aprobó el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). A partir de estas leyes el país ha incluido dentro de su legislación algunos aspectos del cambio climático, de los cuales los más relevantes son los siguientes:

1) Lineamientos de política: los lineamientos fueron aprobados por el Consejo Nacional Ambiental y están constituidos por seis estrategias, para las cuales se identificaron líneas de acción que han sido referencia para la presentación, aprobación e implementación de proyectos de adaptación a nivel nacional, y para el desarrollo del portafolio de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del país.

2) Ley 788 de 2002: esta ley introduce modificaciones al estatuto tributario, entre ellas, el establecimiento de incentivos para proyectos de venta de servicios ambientales de mitigación del cambio climático.

3) Conpes 3242: se estableció la estrategia institucional para la venta de servicios ambientales de mitigación del cambio climático.

4) Plan Nacional de Desarrollo: se reconoce que “El cambio climático es otra consecuencia del inadecuado proceso del desarrollo global [...]”, y se establece que el país formulará una Política Nacional de Cambio Climático¹ y un Plan Integral de Acción Nacional sobre el tema.

5) Plan visión 2019: el 7 de agosto de 2019, Colombia celebrará dos siglos de vida política independiente. Con Visión Colombia II Centenario: 2019, el Gobierno propone una amplia discusión entre todos los sectores sobre cómo deberá ser el país cuando conmemore dos siglos de vida política independiente. En el componente de cambio climático se establecieron dos objetivos: a) Implementar acciones que contribuyan a la adaptación a los efectos del cambio climático y a la mitigación de éstos, y b) Capitalizar las oportunidades de los acuerdos internacionales sobre el cambio climático a través de la formulación de proyectos que empleen tecnologías de producción más limpias.

6) ENDE Colombia 2009-2013: a través del análisis del estado de la información estadística del país en el documento de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE) se establece la importancia de contar con una Política Nacional de Información Estadística, con lineamientos específicos, que permitan que en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) se produzcan estadísticas de calidad, relevantes y oportunas, acordes con las necesidades del país, aplicando efectiva y rigurosamente el proceso estadístico y los mecanismos para la coordinación del SEN. En esta estrategia se integra el componente de cambio climático en las políticas de producción estadística a través de las investigaciones ambientales en el DANE, y en los estudios especiales para el levantamiento de información encaminada al desarrollo y consolidación de la Cuenta Satélite de Medio Ambiente.

¹Para implementar este objetivo, durante el año 2009 Colombia inició la elaboración del Conpes de Cambio Climático en el cual el DANE ha propuesto cuatro (4) estrategias para estructurar e implementar dentro del Sistema Estadístico Nacional la información estadística de cambio climático, e igualmente se recomienda fortalecer el papel del DANE en el diseño, la producción, el análisis y la difusión de esta información. El Conpes está en fase de estructuración por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y en discusión por cuenta de los diferentes estamentos públicos y privados.

Consideraciones 4.

internacionales sobre el cambio climático y las estadísticas oficiales

En abril del año 2008 en la ciudad de Oslo, Noruega, se desarrolló la Conferencia sobre el Cambio Climático y las Estadísticas Oficiales, escenario propuesto para discutir cómo las estadísticas oficiales pueden proporcionar la información necesaria para el monitoreo, la medición y el análisis de los temas relacionados con el cambio climático. Por lo anterior, la Conferencia fue concebida como un foro para la exploración de ideas y para establecer una agenda de trabajo entre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la Comisión Estadística de las Naciones Unidas.

En el mismo año se llevó a cabo la Conferencia sobre Cambio Climático, Desarrollo y Estadísticas Oficiales en la región del Asia-Pacífico en la ciudad de Seúl, Corea. Como resultado de esta reunión se elaboró el Informe de la Oficina de Estadística de Australia sobre Cambio Climático y Estadísticas Oficiales para el período 40^o de sesiones de la Comisión de Estadística, en donde se establece que en la actualidad, la comunidad internacional encargada de las estadísticas

oficiales aborda las cuestiones concernientes al cambio climático de forma no sistemática. En el plano nacional, esto varía de un país a otro. Un reducido número de países se ocupan de ellas activamente, otros lo hacen ocasionalmente o de forma marginal, y la mayoría no lo hace en absoluto. No obstante, las oficinas nacionales de estadística tienen un papel importante que jugar en el suministro de información estadística para las actividades de seguimiento y análisis relacionadas con el cambio climático, y son muchas las estadísticas oficiales que tienen potencial para ser utilizadas de esta forma. También hay labores por hacer en el plano internacional para velar por que las normas y metodologías apoyen lo mejor posible los análisis del cambio climático, y en materia de colaboración con los órganos normativos internacionales competentes en relación con sus necesidades estadísticas. Esto se agrega a lo establecido en Oslo, en donde se convino en que se debería contar con un programa de acción para incrementar el uso de estadísticas oficiales con vista a la política relativa al cambio climático y su seguimiento.

Sistema para el diseño, 5.

la producción, el análisis y la divulgación de la información estadística de cambio climático

El objetivo del sistema es estructurar e implementar dentro del Sistema Estadístico Nacional regido por el DANE, la información estadística de cambio climático; mediante el diseño, la producción, el análisis y la difusión de información estadística necesaria, adecuada, periódica y confiable para el monitoreo, la medición y el análisis de los

temas relacionados con el cambio climático. El sistema en cuestión se establece acorde a las funciones del DANE y a su estructura interna y a los lineamientos de política del Conpes de cambio climático; este sistema se compone de cinco estrategias que se describen a continuación:

Tabla 1. Estrategias para establecer el “Sistema para el diseño, la producción, el análisis y la divulgación de la información estadística de cambio climático”

| Estrategia | Objetivos |
|--|---|
| Detección y análisis de requerimientos | Caracterizar la información estadística de cambio climático y generar indicadores, en el marco de: 1) circunstancias nacionales; 2) inventario de GEI; 3) medidas de adaptación; 4) escenarios climáticos, ambientales y socioeconómicos; 5) opciones de mitigación; 6) artículo 6; vii) transferencia de tecnología; 7) IPCC. |
| Diseño | 1) Estructurar los elementos necesarios para la medición y el análisis de la información estadística de cambio climático. 2) Desarrollar actividades para la producción de estadísticas derivadas, como indicadores internacionales, nacionales y sectoriales para el monitoreo, la medición y el análisis de los temas relacionados con el cambio climático. |
| Producción estadística | Concertar la información estadística de cambio climático que se debe producir en el país, para iniciar las actividades logísticas para la ejecución del trabajo de campo y el procesamiento de datos. |
| Análisis | 1) Analizar la calidad de los resultados. 2) Analizar la consistencia y la coherencia. |
| Difusión estadística | Elaborar y divulgar productos estadísticos de cambio climático, a partir de la generación de indicadores de emisiones de GEI, opciones de mitigación, medidas de adaptación y evaluación de la vulnerabilidad social, ambiental y económica ante los impactos del cambio climático, entre otros. |

Fuente: DANE, 2010.

Acciones para implementar el “sistema para el diseño, la producción, el análisis y la divulgación de la información estadística de cambio climático” **6.**

El DANE ha iniciado acciones concretas para incluir dentro del Sistema Estadístico Nacional la producción de información estadística de cambio climático. En efecto, para identificar las necesidades de información en el contexto del cambio climático, en una primera fase se realizó la caracterización² preliminar de la información existente y potencial para evaluar el cambio climático en los componentes de

inventario de GEI (módulo de energía, procesos industriales, residuos, agricultura y cambio en el uso de la tierra y silvicultura), vulnerabilidad (recurso hídrico, desarrollo socioeconómico, seguridad alimentaria y salud humana) y mercados de emisiones como parte integral del sistema para el diseño, la producción, el análisis y la divulgación de la información estadística de cambio climático.

² Para estructurar la información existente y potencial en el contexto de cambio climático se elaboró una ficha técnica para la caracterización de las variables para cada componente; igualmente, se construyó una tabla resumen de las variables identificadas denominada “matriz para tomadores de decisión” donde se establece el componente, el nombre de la variable, su unidad de medida y la institución que la genera o generaría, de acuerdo con sus funciones institucionales.

Colombia en el 42.º

Periodo de Sesiones de la Comisión Estadística de Naciones Unidas

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) participó en representación del país en el 42º periodo de sesiones de la Comisión Estadística de Naciones Unidas y sus eventos paralelos que se llevaron a cabo en la ciudad de Nueva York, entre el 18 y el 25 de febrero de 2011.

La Comisión Estadística de Naciones Unidas fue establecida en 1947 y constituye el eje central del Sistema Estadístico Internacional. En el marco de las reuniones de la Comisión se discuten y se toman decisiones respecto al desarrollo de conceptos, estándares y métodos estadísticos.

Durante el 42º periodo de sesiones, las principales discusiones giraron en torno a la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en lo que respecta al uso y respeto por las fuentes oficiales, al papel de los organismos internacionales y la independencia de los institutos de estadística.

En el marco de dichas discusiones, Colombia resaltó la importancia de revisar las profundas divergencias entre fuentes alternativas de información, los indicadores publicados por algunos organismos internacionales y los producidos por los países, como lo señalaron Brasil, Marruecos y Sudáfrica en su informe presentado a la Comisión. En él expresaron que “el debate se centra en dos preocupaciones principales, que fueron planteadas repetidas veces por Estados miembros: preocupaciones acerca de la elección de los indicadores y la metodología empleada, por un lado, y acerca de la elección y utilización de datos de origen, por el otro”. De otra parte, se enfatizó en la existencia de incongruencias entre los indicadores de Desarrollo Humano y los de los Objetivos del Milenio.

En relación con los Principios Fundamentales el DANE subrayó que el Secretario General de Naciones Unidas manifestó categóricamente

que “en los últimos años han ocurrido algunos incidentes que violan claramente la intención y las disposiciones de los principios”.

Por último, Colombia expresó que actualmente ha quedado en evidencia, a través de auditorías externas, que algunas entidades multilaterales presentan profundos vacíos frente a sus responsabilidades misionales con enormes consecuencias sobre el bienestar de la población mundial, pues las crisis económicas recurrentes tienen ganadores y perdedores.

A continuación se presentan las decisiones aprobadas por la Comisión Estadística de Naciones Unidas*:

Día Mundial de la Estadística

La Comisión de Estadística:

- Expresó su satisfacción y su agradecimiento por el hecho de que la observancia del Día Mundial de la Estadística hubiera sido un éxito a nivel mundial¹ y hubiera tenido una repercusión positiva en el reconocimiento de la importancia de las estadísticas oficiales;
- Encomió a la División de Estadística de las Naciones Unidas por haber proporcionado instrumentos útiles y haber apoyado las celebraciones en todo el mundo;
- Tomó nota de la recomendación de asignar tiempo suficiente para la preparación de las celebraciones a nivel nacional y mundial;
- Observó que, aunque los actos celebrados con ocasión del Día Mundial de la Estadística en 2010 habían llegado a una amplia audiencia,

* El siguiente documento fue tomado textualmente de: Naciones Unidas. (22 a 25 de febrero de 2011). *Informe sobre el 42.º periodo de sesiones*, pp. 5-18. Recuperado el 24 de mayo de 2011, de <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc11/Report-Final-S.pdf>

¹ Véase E/CN.3/2011/2.

era preciso prestar más atención para obtener aún más cobertura de los medios de comunicación en conmemoraciones futuras;

e) Alentó a que se siguieran observando días de la estadística a nivel nacional y regional, que habían demostrado tener un efecto positivo en la divulgación de la función de las estadísticas;

f) Tomó nota de las propuestas de observar el Día Mundial de la Estadística de manera periódica, con una amplia preferencia en favor de un intervalo de dos o cinco años;

g) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que, en consulta con la Mesa de la Comisión de Estadística, formulase una propuesta acerca de la periodicidad de la observancia y sus modalidades, incluida la posibilidad de que la Asamblea General aprobase una resolución, e informara a la Comisión en su 43° período de sesiones sobre esa propuesta.

Examen del programa: estadísticas de género

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el examen del programa contenido en el informe sobre estadísticas de género² y en los documentos oficiosos de antecedentes y expresó su reconocimiento al Servicio Estadístico de Ghana por la labor que había realizado como entidad encargada del examen del programa;

b) Observó con reconocimiento la labor de la División de Estadística de las Naciones Unidas en el ámbito de las estadísticas de género³, especialmente la publicación del documento *World's Women 2010: Trends and Statistics* y la de los Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, dirigidos por México, sobre los indicadores de la violencia contra la mujer⁴;

c) Instó a la División de Estadística de las Naciones Unidas a que fortaleciese su función de liderazgo trazando el camino para el desarrollo de las estadísticas de género a nivel mundial;

d) Expresó su reconocimiento por la labor realizada en el ámbito de las estadísticas de género por las comisiones regionales y otras entidades, como el Banco Mundial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas,

y les pidió que siguieran fortaleciendo su actividad en esa esfera, y pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que tuviese en cuenta los resultados al fortalecer el programa mundial;

e) Dio su conformidad a las tareas que se especifican en el párrafo 46 y a las propuestas que figuran en el párrafo 50 del informe del Servicio Estadístico de Ghana², pero pidió que se establecieran unas prioridades apropiadas;

f) Reconoció la función estratégica del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y pidió que su ámbito de trabajo se ampliase de manera que incluyera:

i) El examen de las estadísticas de género con el propósito de establecer un conjunto mínimo de indicadores de género;

ii) La orientación de la elaboración de manuales y directrices metodológicas sobre la producción y utilización de las estadísticas de género;

iii) La actuación como mecanismo de coordinación para el programa mundial de estadísticas de género;

g) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas, a las comisiones regionales, al Banco Mundial y al Fondo de Población de las Naciones Unidas que trabajasen intensamente con los Estados Miembros para conseguir un apoyo apropiado a nivel nacional y que les ayudasen a establecer un programa nacional sólido sobre estadísticas de género;

h) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que consultara con los servicios de traducción de la Organización acerca de la traducción apropiada del término "gender", teniendo en cuenta la labor que había realizado a ese respecto la Comisión Económica y Social para Asia Occidental;

i) Reconoció que se necesitarían programas adicionales para llevar a cabo el programa sobre estadísticas de género propuesto y solicitó a la comunidad de donantes que dedicara recursos suficientes a esa importante tarea;

j) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas y al Grupo Interinstitucional

² Véase E/CN.3/2011/3.

³ Véase E/CN.3/2011/4.

⁴ Véase E/CN.3/2011/5.

y de Expertos sobre las Estadísticas de Género que le informasen en su 43° período de sesiones acerca de sus estrategias y planes de trabajo previstos para fortalecer el programa mundial sobre estadísticas de género.

Cuentas nacionales

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales⁵ y encomió su labor;

b) Acogió con beneplácito la publicación de la versión impresa en inglés del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008⁶ (SCN 2008) y su distribución a los Estados Miembros;

c) Encomió los avances realizados en la traducción del SCN 2008 a otros idiomas, incluidos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y expresó su más profundo reconocimiento a las instituciones que participaban en el proceso de traducción;

d) Expresó su apoyo al mandato y la organización propuestos del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y pidió al Grupo de Trabajo que aportara temas al programa de investigación y la aplicación del SCN 2008 al Grupo Asesor a medida que resultara necesario según los procedimientos de actualización, para que este los examinara con miras a conseguir una amplia participación de la comunidad estadística mundial en esos temas, en particular en el tratamiento de los permisos de emisión en el marco de los sistemas de límites máximos y comercio y los servicios de intermediación financiera medidos de manera indirecta;

e) Pidió al Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales que, en consulta con el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, ofreciera directrices sobre la incorporación de la contribución del sector no estructurado a fin de obtener una medición exhaustiva del producto interno bruto; sobre las cuestiones relacionadas con el sector de los hogares, incluidos los aspectos relacionados con la distribución de los ingresos de los hogares; sobre las cuestiones relacionadas con el bienestar que se reflejaban en los resultados del informe de la Comisión sobre la medición de los

resultados económicos y el proceso social (informe Stiglitz) y otros informes nacionales e internacionales acerca de ese tema; sobre la medición de la investigación y el desarrollo; sobre la medición de los servicios financieros; sobre la preparación de cuentas nacionales trimestrales; y sobre la compilación de los componentes de gastos del producto interno bruto, y que informara sobre los resultados a la Comisión en el momento oportuno;

f) Tomó nota de la propuesta del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales de supervisar los progresos conseguidos en la aplicación del SCN 2008 y pidió al Grupo de Trabajo que actuara con flexibilidad en la aplicación del SCN 2008;

g) Acogió con agrado el establecimiento de la página web del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales dedicado a la aplicación del SCN 2008 con el fin de facilitar el intercambio de las experiencias adquiridas por los países durante la transición a ese sistema y la simultánea adopción de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Rev.4 y la Clasificación Central de Productos versión 2;

h) Observó las experiencias adquiridas por los Estados Miembros y sus dificultades para aplicar el SCN 2008, y reconoció la necesidad de fomentar la capacidad mediante actividades de formación y asistencia técnica;

i) Observó la importancia de finalizar puntualmente la actualización del manual de estadísticas de las finanzas públicas para que las estadísticas del sistema financiero mundial puedan ajustarse al SCN 2008;

j) Pidió que se estableciera una base de conocimientos especializada de material formativo para la aplicación del SCN 2008 que incluyera los datos de origen y el procedimiento de aplicación;

k) Reafirmó el enfoque de tres etapas para la transición al SCN 2008, aunque expresó la necesidad de actuar con flexibilidad en los plazos para la aplicación del SCN 2008 por los Estados Miembros, teniendo en cuenta sus necesidades en las distintas etapas de desarrollo;

l) Instó al Grupo de Amigos de la Presidencia sobre las barreras para la aplicación del SCN

⁵ E/CN.3/2011/6.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.08.XVII.29.

1993 que completase sus trabajos lo antes posible, teniendo en cuenta el programa de aplicación del SCN 2008 del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y los impedimentos con que tropezaban los Estados Miembros en la transición al SCN 2008;

m) Expresó su reconocimiento por las actividades de las organizaciones internacionales y regionales tendientes a facilitar la aplicación del SCN 2008, especialmente las estrategias regionales de aplicación, e instó a esas instituciones y a los demás donantes a que dedicaran más recursos a ese objetivo, incluida la contratación de expertos o asesores en materia de cuentas nacionales;

n) Hizo hincapié en la importancia de que los Estados Miembros establecieran sus programas nacionales de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo en consonancia con los programas de aplicación de ámbito regional y mundial;

o) Tomó nota de los diversos formatos para la presentación de los datos sobre las cuentas nacionales que utilizaban las organizaciones internacionales y regionales y pidió al Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales que estudiara la cuestión con miras a proponer un formato normalizado y le informara al respecto.

Contabilidad ambiental y económica

La Comisión de Estadística:

a) Encomió los progresos obtenidos en los trabajos del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica⁷ y observó con reconocimiento que la revisión del sistema de contabilidad ambiental y económica seguía su curso a pesar de lo limitado de los plazos;

b) Apreció la transparencia del proceso de desarrollo de las recomendaciones convenidas en relación con las cuestiones incluidas en el volumen 1 del sistema de contabilidad ambiental y económica y, en particular, la consulta mundial que dio lugar a la cooperación con diversos interesados en el marco de los sistemas nacionales de estadística;

c) Reiteró la urgencia que revestía completar el volumen 1 del sistema de contabilidad

ambiental y económica a tiempo para que pudiera presentarse a la Comisión de Estadística en su 43° período de sesiones e instó al Comité a que organizara consultas sobre los proyectos de capítulos, en particular, y lo antes posible, sobre los problemas desde el punto de vista de la coherencia que pudieran surgir durante la redacción del volumen 1;

d) Tomó nota de las recomendaciones sobre la lista de cuestiones del volumen 1, observando que en el caso de una de esas cuestiones seguían en marcha las consultas a nivel mundial y en el de algunas otras todavía era necesario resolver algunos detalles en consultas mundiales abiertas con los países en el marco de los proyectos de capítulos del volumen 1 del sistema de contabilidad ambiental y económica revisado;

e) Instó a los Estados Miembros a que participaran activamente en la promoción del sistema de contabilidad ambiental y económica como marco estadístico para la evaluación de los vínculos entre el medio ambiente y la economía en los foros internacionales, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que habría de celebrarse en 2012 (Río+20);

f) Pidió al Comité que, en consulta con los Estados Miembros y las comisiones regionales, preparase un plan de aplicación del sistema de contabilidad ambiental y económica y estableciera un conjunto de prioridades que pudieran seguir los Estados Miembros.

Estadísticas de energía

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con reconocimiento el informe del Secretario General sobre estadísticas de energía⁸ y señaló que la labor realizada en relación con las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas era un buen ejemplo de cooperación eficaz entre diferentes organismos, grupos de expertos y países;

b) Aprobó las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas;

⁷ Véase E/CN.3/2011/7.
⁸ E/CN.3/2011/8.

c) Hizo suyos los principales elementos del programa de aplicación propuesto;

d) Pidió que se tuviera en cuenta la posibilidad de incluir directrices claras sobre las fuentes de datos, la utilización de datos administrativos y las mejores prácticas aplicables en una gama más amplia de países en el Manual para la compilación de estadísticas energéticas, en cuya preparación debía recurrirse a la celebración de suficientes consultas con las instituciones y Estados Miembros interesados.

Estadísticas económicas integradas

La Comisión de Estadística:

a) Expresó su reconocimiento a los Amigos de la Presidencia por la preparación de unas directrices prácticas sobre las estadísticas económicas integradas para mejorar la armonización y la coherencia de las estadísticas económicas y por la organización de la consulta mundial sobre las directrices mediante un mecanismo de examen transparente⁹;

b) Acogió con agrado el exhaustivo proyecto de directrices y pidió a los Amigos de la Presidencia que preparasen la versión definitiva del documento teniendo en cuenta las sugerencias expresadas en el marco de la consulta mundial y las observaciones formuladas por la Comisión;

c) Pidió que en la versión definitiva de las directrices se abordaran otras esferas esenciales planteadas por la Comisión, como los aspectos relacionados con la gobernanza, la integración de las fuentes de datos (utilización de fuentes administrativas y datos de encuestas), la integración de los marcos y las encuestas de empresas y hogares, la integración de las industrias y otros ámbitos de interés, como las estadísticas agrícolas, y otros temas que se habían propuesto en las observaciones;

d) Pidió que en el documento se incorporasen directrices prácticas sobre el marco para la integración de las estadísticas económicas y que, con objeto de ayudar a los países en la aplicación de esas directrices, se incluyeran también el establecimiento de prioridades y la secuencia de las esferas de integración;

e) Instó a las organizaciones y Estados Miembros interesados que

proporcionasen a los Amigos de la Presidencia textos concretos y, cuando fuera posible, estudios monográficos sobre los diversos temas que se propusieran para mejorar las directrices a fin de que sus aportaciones pudieran incorporarse en el documento final;

f) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que elaborase y mantuviese en la web un portal de conocimientos incluso tras la finalización de las directrices, a fin de proporcionar un punto de acceso único a una amplia gama y un conjunto diverso de estudios monográficos y material informativo relacionados con la integración de las estadísticas económicas aplicable a los sistemas estadísticos tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, y alentó a los Estados Miembros a que comunicasen sus experiencias y estudios monográficos nacionales para la finalización de las directrices y el establecimiento del portal.

Indicadores económicos a corto plazo

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe del Secretario General sobre los indicadores a corto plazo¹⁰ y encomió la iniciativa conjunta de la División de Estadística de las Naciones Unidas y Eurostat, emprendida en estrecha colaboración con la Oficina Estadística del Canadá, la Oficina Estadística de los Países Bajos y el Servicio Federal de Estadísticas Estatales de la Federación de Rusia, tendiente a proponer un programa sobre estadísticas económicas a corto plazo basado en las recomendaciones de tres seminarios internacionales como respuesta coordinada a la crisis económica y financiera;

b) Se mostró de acuerdo con el programa de trabajo propuesto para las estadísticas a corto plazo destinadas a obtener estimaciones rápidas, los indicadores compuestos del ciclo económico, los estudios de tendencias, la plantilla de datos, los indicadores analíticos y la estructura de gestión propuesta;

c) Solicitó que en la ejecución del programa de trabajo se tuvieran en cuenta los requisitos de las cuentas nacionales, el sistema estadístico nacional y otros acuerdos nacionales de gestión, y pidió que se prestara la debida

⁹ Véase E/CN.3/2011/10.
¹⁰ E/CN.3/2011/11.

atención a la cuestión de la mejora de las fuentes de datos;

d) Alentó a los Estados Miembros a que establecieran redes de datos centralizadas basadas en las normas de intercambio de datos y metadatos estadísticos de forma voluntaria de acuerdo con la plantilla de datos internacionalmente aceptada propuesta para velar por la armonización con las directrices internacionales, si bien expresó la necesidad de celebrar nuevas consultas con los Estados Miembros y actuar con flexibilidad en cuanto a los plazos para el establecimiento de esas redes de datos centralizadas;

e) Observó la labor realizada por las instituciones internacionales y regionales al proporcionar orientación sobre la compilación de indicadores económicos a corto plazo e instó a la División de Estadística de las Naciones Unidas a que trabajara en estrecha colaboración con esas instituciones en la preparación del programa sobre estadísticas económicas a corto plazo a fin de velar por la armonización de las prácticas;

f) Alentó a los Estados Miembros a que participasen en las evaluaciones globales sobre las estimaciones rápidas y los indicadores compuestos del ciclo económico y a que presentaran información sobre sus prácticas de compilación y uso de indicadores económicos a corto plazo a la División de Estadística de las Naciones Unidas para que se incluyera en la base de conocimientos sobre estadísticas económicas del sitio web de la División;

g) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que designara un consultor interregional que se encargara de ayudar a los países a realizar actividades de formación y fomento de la capacidad en relación con el programa internacional sobre estadísticas a corto plazo y que trabajara en estrecha cooperación con las comisiones regionales en esa esfera;

h) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que, en el momento oportuno, remitiera a la Comisión un programa de trabajo detallado sobre estadísticas económicas a corto plazo en el que se pusieran de relieve los recursos necesarios para el programa y las limitaciones que pudiera conllevar su aplicación.

Programa de Comparación Internacional

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional¹¹ y observó con satisfacción los progresos conseguidos;

b) Expresó su agradecimiento a la Oficina de Estadística de Noruega, presidencia saliente de la Junta Ejecutiva del Programa de Comparación Internacional, por los valiosos servicios que había prestado y por el trabajo realizado y dio la bienvenida a Italia como nueva presidencia de la Junta Ejecutiva;

c) Expresó también su reconocimiento a todos los asociados que habían prestado su apoyo al Programa de Comparación Internacional, especialmente a los coordinadores regionales por haber impartido formación adicional y aportado apoyo financiero a los países;

d) Instó a la Junta Ejecutiva, la Oficina Mundial y las dependencias regionales de coordinación del Programa de Comparación Internacional a que siguieran manteniendo consultas activas con los Estados Miembros acerca de la metodología del Programa, especialmente en cuanto al proceso mundial de vinculación y el uso de los datos de paridad del poder adquisitivo y su cálculo, y también instó al Programa de Comparación Internacional a que se mantuviera en contacto con el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales acerca de las cuestiones relacionadas con el uso del Sistema de Cuentas Nacionales;

e) Instó a la Junta Ejecutiva a que considerase la posibilidad de publicar datos detallados para facilitar una mayor utilización de los datos compatible con una política de divulgación de datos que respetara la legislación de los países en materia de estadística y que alentase la divulgación de los metadatos pertinentes que pudieran ayudar a interpretar y evaluar la calidad de los datos;

f) Señaló la necesidad de financiar las encuestas sobre precios y demás actividades conexas del Programa de Comparación Internacional, especialmente los programas de fomento de la capacidad para el uso de los resultados del Programa en los países

¹¹ E/CN.3/2011/12.

en desarrollo, e instó a los asociados en el desarrollo a que lo tuvieran presente a la hora de asignar los fondos para el desarrollo;

g) Reconoció que el Programa de Comparación Internacional tenía importantísimas repercusiones para los países, especialmente en lo relativo al desarrollo de su capacidad para recopilar y calcular datos de precios y compilar cuentas nacionales, e instó al Banco Mundial a que tomara nuevas medidas para prestar asistencia a los países a ese respecto.

Indicadores de desarrollo

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe del Secretario General sobre los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹² y expresó su reconocimiento al Grupo Interinstitucional y de Expertos y a la División de Estadística de las Naciones Unidas por el eficaz seguimiento de los avances en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y por haber proporcionado a los países formación sobre el seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional y subnacional;

b) Encomió los progresos conseguidos en la potenciación del diálogo entre los países y los organismos internacionales y la solución de las incoherencias en las fuentes de datos, teniendo en cuenta que la Comisión de Estadística había examinado por primera vez la cuestión de las discrepancias entre los datos nacionales e internacionales relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en su 36º período de sesiones;

c) Observó la mejora en la disponibilidad de datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si bien señaló que los países no podrían alcanzar la plena propiedad de los datos relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio sino a través de una mejora de la coordinación de los sistemas estadísticos nacionales e internacionales, la realización de actividades de formación a nivel nacional e internacional para fortalecer la capacidad en relación con el análisis de los datos y el intercambio de mejores prácticas;

d) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que estableciera un grupo de expertos encargado de proporcionar

asistencia a los países, cuando lo solicitaran, para resolver problemas concretos relacionados con los datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

e) Alentó a la División de Estadística de las Naciones Unidas a que siguiera manteniendo la base de datos y el sitio web sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mejorase su funcionalidad y los ofreciera en todos los idiomas oficiales;

f) Señaló la lentitud de los avances en la disponibilidad y coherencia de los datos para algunos indicadores en la base de datos de indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y alentó a todos los organismos internacionales a que abordaran ese problema cuando establecieran prioridades en sus programas de fomento de la capacidad;

g) Respaldo plenamente el curso de acción para los trabajos del Grupo Interinstitucional y de Expertos propuesto en el párrafo 30 del informe del Secretario General¹², incluso la disposición relativa a la realización de nuevas actividades de formación para el seguimiento a nivel nacional y subnacional;

h) Pidió al Grupo Interinstitucional y de Expertos que informara sobre los progresos conseguidos a la Comisión en su 43º período de sesiones.

Estadísticas de desarrollo humano

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe de la Mesa de la Comisión de Estadística sobre las estadísticas de desarrollo humano¹³ y se mostró plenamente de acuerdo con las recomendaciones del informe, que hizo suyas;

b) Tomó nota del informe presentado por el Brasil, Marruecos y Sudáfrica sobre las preocupaciones que suscitaban entre los Estados Miembros los indicadores publicados por las Naciones Unidas¹⁴, respaldó plenamente las preocupaciones que en él se expresaban y expresó su más firme apoyo a las conclusiones que figuraban en el párrafo 25 del informe;

c) Tomó nota del informe sobre las estadísticas de desarrollo humano del Programa de las

¹² E/CN.3/2011/13.

¹³ E/CN.3/2011/14.

¹⁴ E/CN.3/2011/16.

Naciones Unidas para el Desarrollo¹⁵ y de los demás documentos oficiosos de antecedentes y acogió con agrado los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por explicar su posición;

d) Reconoció que el Informe sobre Desarrollo Humano era un importante documento que servía de base a los debates sobre el desarrollo a nivel nacional e internacional y, en consecuencia, expresó su grave preocupación por las fuentes y los métodos estadísticos utilizados en su preparación;

e) Lamentó profundamente y expresó su hondo pesar por el hecho de que la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano no hubiera dado una respuesta adecuada a las recomendaciones del grupo de expertos sobre el índice de desarrollo humano con respecto a la calidad y disponibilidad de los datos para los indicadores elegidos, el uso de fuentes no oficiales de datos y la necesidad de celebrar amplias consultas con la comunidad estadística mundial antes de publicar el informe correspondiente a 2010 y, en ese contexto, se refirió también a las siguientes cuestiones:

i) Que se había omitido a algunos países del Informe sobre Desarrollo Humano aduciendo la falta de datos sin haberse informado previamente a las oficinas de estadística nacionales de la decisión de omitirlos;

ii) Que había discrepancias entre los datos contenidos en el Informe de Desarrollo Humano y los datos disponibles de fuentes nacionales, así como entre los datos publicados por diferentes organismos de las Naciones Unidas; y

iii) Que se empleaban datos no oficiales, en cuyo caso la Comisión hacía hincapié en que cuando no se dispusiera de datos oficiales debería recurrirse a los datos no oficiales, pero solo después de consultar acerca de la calidad y exactitud de esos datos con las oficinas de estadística nacionales respectivas, y en que debían ofrecerse explicaciones detalladas acerca de las fuentes y las metodologías empleadas;

f) Hizo hincapié en la importancia de los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales y de los Principios que rigen las actividades estadísticas internacionales en el tema en cuestión e instó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que examinara esos Principios y los hiciera

suyos; en ese contexto, la Comisión alentó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que, con miras a mejorar la coordinación, desempeñara un papel activo en foros como el Comité de coordinación de las actividades en materia de estadísticas;

g) Reconoció que, aunque la elección del tema y los indicadores para el Informe sobre el Desarrollo Humano correspondía al PNUD, la cuestión de la calidad y la idoneidad de los datos quedaba dentro del ámbito de competencia de la Comisión de Estadística en nombre del sistema estadístico mundial, y que resultaba necesario realizar consultas previas;

h) Reiteró la necesidad de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo fuese plenamente transparente en sus métodos estadísticos al preparar el Informe sobre Desarrollo Humano y pidió que se consultara con todas las partes interesadas;

i) Hizo hincapié en la función permanente del grupo de expertos sobre el índice de desarrollo humano establecido por la Comisión de Estadística y le encargó que siguiera trabajando en el examen de las cuestiones suscitadas a raíz de su primer informe¹³;

j) Pidió al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que:

i) Informase a la Comisión de Estadística en el plazo de tres meses acerca de las cuestiones planteadas en la presente decisión;

ii) Estableciera un calendario para las diversas fases de preparación del Informe sobre Desarrollo Humano y lo comunicara a las oficinas de estadística nacionales o a los organismos nacionales de coordinación a fin de mantenerles informados acerca de las fuentes de datos y los métodos utilizados en el informe y la forma de plantear las posibles preocupaciones y facilitar su resolución;

iii) Consultara con antelación a los Estados Miembros cuando examinara los datos estadísticos necesarios para los indicadores que hubieran de emplearse en el Informe sobre Desarrollo Humano;

iv) Estableciera un plan de comunicación con las oficinas de estadística nacionales sobre el uso y la idoneidad de los datos nacionales no oficiales, en los casos en que no se dispusiera de datos oficiales;

¹⁵ E/CN.3/2011/15.

k) Instó a la División de Estadística de las Naciones Unidas a que desempeñara una función principal en la asistencia a los Estados Miembros al abordar con las organizaciones internacionales cuestiones relacionadas con las discrepancias y la coherencia de los datos, prestando especial atención a las cuestiones relacionadas con la coherencia de los datos difundidos por los organismos de las Naciones Unidas y, en ese contexto, subrayó la necesidad de que un organismo director del sistema de las Naciones Unidas coordinase las actividades estadísticas, pidió a las autoridades competentes de la Organización que examinaran la situación y pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que volviera a informar a la Comisión sobre ese tema en su 43.º período de sesiones.

Aplicación de los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales

La Comisión de Estadística:

a) Reconoció sin reservas la importancia fundamental que seguían teniendo los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales¹⁶ y acogió con beneplácito el intercambio de experiencias entre los países, así como la inclusión de los Principios fundamentales en la legislación, los estatutos y las declaraciones públicas relacionadas con las estadísticas;

b) Reconoció que los Principios fundamentales seguían teniendo la misma vigencia que habían tenido en el pasado y que no era necesario revisar los diez principios;

c) Recomendó, no obstante, que la División de Estadística de las Naciones Unidas facilitara la formación de un grupo de Amigos de la Presidencia que se encargara de revisar y actualizar el texto del preámbulo de los Principios fundamentales a fin de recoger en él los acontecimientos sucedidos desde el momento en que se formularon por vez primera, evaluar de qué manera podrían fortalecerse y elaborar una guía práctica para su aplicación que incluyera los nuevos acontecimientos mencionados y las buenas prácticas desarrolladas por las oficinas de estadística nacionales y otros productores y usuarios de estadísticas;

d) Recomendó que el grupo de Amigos de la Presidencia completara sus trabajos en plena consulta con los Estados Miembros e informara a la Comisión antes de 2014, a tiempo para el vigésimo aniversario de los Principios fundamentales;

e) Acordó que era deseable realizar exámenes periódicos de la aplicación de los Principios fundamentales en los Estados Miembros y pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que realizara un examen de esa naturaleza e informara de los resultados a la Comisión antes de 2014;

f) Instó a que se llevaran a cabo evaluaciones regionales de la aplicación de los Principios fundamentales y pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y demás organizaciones competentes que prestaran apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de los Principios fundamentales;

g) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que presentara los Principios fundamentales, con su preámbulo adecuadamente revisado, al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General para que los hicieran suyos antes de 2014 y que facilitara el reconocimiento y la aprobación de los Principios fundamentales a los más altos niveles políticos nacionales por los medios apropiados;

h) Alentó la amplia promoción y la adhesión a los Principios fundamentales para que los interesados comprendieran las ventajas que aportaban.

Fomento de la capacidad estadística

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe del Secretario General sobre el fomento de la capacidad estadística¹⁷;

b) Expresó su reconocimiento a la División de Estadística de las Naciones Unidas por su labor en pro del fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo;

c) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que intensificara sus consultas con los Estados Miembros a fin

¹⁶ Véase E/CN.3/2011/17.
¹⁷ E/CN.3/2011/18.

de establecer sus nuevas necesidades en materia de formación;

d) Reconoció que el desarrollo de la capacidad estadística afectaba a muchos asociados nacionales e internacionales y alentó a todos ellos a que colaborasen y coordinasen sus esfuerzos;

e) Reconoció la importante labor emprendida por el Instituto de Estadística de Asia y el Pacífico y por otros centros de formación de ámbito nacional y regional, expresó su reconocimiento a los gobiernos respectivos por su apoyo y alentó a los centros de formación que siguieran coordinando sus actividades;

f) Observó con reconocimiento los ofrecimientos de un creciente número de países para ayudar a otros a fortalecer su capacidad estadística y alentó esa tendencia;

g) Acogió con beneplácito la organización de un evento sobre la estrategia del desarrollo de la capacidad estadística en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, que habría de celebrarse en Busan (República de Corea) en noviembre de 2011, para elaborar un plan de acción para el futuro, y pidió al Banco Mundial que informase a la Comisión en su 43º período de sesiones sobre esa iniciativa y sobre los progresos en la aplicación del Plan de Acción de Marrakech para la estadística.

Desarrollo de las estadísticas regionales en Asia occidental

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en Asia occidental¹⁸;

b) Expresó su reconocimiento por los trabajos emprendidos en pro del desarrollo de las estadísticas en la región, si bien señaló que era necesario hacer aún más para promover la cultura estadística en la región;

c) Reconoció la importancia de la coordinación entre los diferentes órganos que trabajaban en el ámbito de las estadísticas en la región e instó a la CESPAO a que desempeñara un papel más destacado en esa coordinación;

d) Tomó nota de la iniciativa para el desarrollo de una estrategia regional y expresó su deseo de que se le informara una vez se hubiera preparado esa estrategia

e) Instó a los asociados en el desarrollo a que, en colaboración con entidades regionales como el Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística, prestasen su pleno apoyo a las actividades de fomento de la capacidad en los países de la región.



Actividad estadística

Programación docente para el 2011

Modalidad **Presencial**

Intensidad **Horaria**

| | |
|----------------------------------|-----|
| ● Estadística básica | 120 |
| ● Cuentas nacionales, kangaré | 40 |
| ● Comercio exterior de servicios | 32 |
| ● Diseño de encuestas | 40 |

Fechas **Inicial Final**

| | |
|---------------|------------|
| Mayo 9 | Agosto 4 |
| Julio 11 | Julio 25 |
| Agosto 1 | Agosto 23 |
| Septiembre 19 | Octubre 14 |

Hora **Inicial Final**

| | |
|------|-------|
| 7:00 | 9:00 |
| 7:00 | 11:00 |
| 7:00 | 9:00 |
| 7:00 | 9:00 |

De lunes a viernes en la mañana

Modalidad **Virtual**

Intensidad **Horaria**

| | |
|---|-----|
| ● Tutoría y diseño de actividades para entornos virtuales de aprendizaje. Primer grupo | 60 |
| ● Línea base de indicadores | 70 |
| ● Herramientas para la gestión de microdatos | 40 |
| ● Diseño, construcción e interpretación de indicadores | 60 |
| ● Tutoría y diseño de actividades para entornos virtuales de aprendizaje. Segundo grupo | 96 |
| ● Planificación estadística estratégica | 100 |

Fechas **Inicial Final**

| | |
|-----------|--------------|
| Mayo 9 | Junio 17 |
| Junio 7 | Julio 28 |
| Agosto 1 | Agosto 26 |
| Agosto 8 | Septiembre 9 |
| Agosto 29 | Noviembre 3 |
| Octubre 3 | Diciembre 11 |

Cada estudiante debe disponer de

2
horas diarias de estudio independiente

Otros cursos para la **Vigencia 2011**

- Transporte acuático
- Estadística básica virtual
- Logística y operativos de campo
- Estadísticas e indicadores de género

Estos cursos están programados para realizarse en 2011, las fechas y horarios están por definir.

Cursos realizados en el año 2011

- Seminario usos de registros administrativos en la producción estadística (réplica)
- Seminario de censos de población y vivienda
- Uso de registros administrativos en la producción de las estadísticas

Convocatoria:

- Internacional
- Funcionarios DANE
- Nacional

Público al que se dirige

Funcionarios de entidades regionales, nacionales e internacionales relacionados con la producción, análisis y difusión de la información estadística.

El 31 de mayo pasado Colombia llegó a 46 millones de habitantes según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), realizadas con base en el censo de población 2005.

Las proyecciones son pronósticos que parten de insumos y supuestos que consideran tendencias pasadas y posibles cursos de acción y pueden realizarse con metodologías matemáticas o demográficas. Esta proyección se fundamenta en una metodología matemática representada en un reloj poblacional que publica la entidad en su página web www.dane.gov.co.

La proyección es posible gracias a la interacción de tres variables: natalidad, mortalidad y migración. Sin embargo, los demógrafos aclaran que no debe hablarse del nacimiento número 46 millones porque significaría considerar solamente la variable natalidad.

A junio 30 de 2011, según las proyecciones habrá 100 mujeres en Colombia por cada 97,5 hombres, que corresponden a 23.313.302 (50,63%) de

Colombia ya tiene 46 millones de habitantes

mujeres y 22.731.299 (49,37%) de hombres. En las cabeceras colombianas se registrarán 34.883.399 de habitantes y 11.161.202 en el resto.

En el período 2005-2011, la proporción de personas entre 15 y 59 años pasó de 60,09% a 67,8% del total de la población, mientras que la población adulta mayor pasó de un 8,9% a 10,05%, para el mismo período.

En el mismo período se observa una reducción del 31% al 28,2% de la proporción de población entre 0 y 14 años. Para el grupo de población entre 65 y más años, la pirámide señala que ha aumentado al pasar de 6,3% en 2005 a 6,9% en 2011.

La población proyectada para Colombia a 2020 es de 50.911.747 personas distribuidas en 49,38% en hombres y 50,62% en mujeres. La población adulta mayor (65 y más años) alcanzará una participación de 8,5% en el total de la población y la de 0 a 14 años, del 25,4%.

DANE certifica operaciones estadísticas

Desde el año 2006 el DANE trabaja en un proceso de certificación de operaciones estadísticas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3851 del mismo año y considerando los lineamientos de los organismos internacionales que regulan la actividad estadística como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), EUROSTAT y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

La evaluación de calidad se realiza a través de una comisión de expertos independientes, conformada por un experto temático, un experto estadístico y un experto en el proceso de producción estadística; esta comisión es seleccionada por el DANE, de acuerdo con un directorio de expertos evaluadores. Este proceso es acompañado y liderado por el grupo de aseguramiento de la calidad

de la dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización del DANE.

La operación estadística es evaluada en tres aspectos: entorno institucional, proceso estadístico y base de datos. Las operaciones certificadas reciben una acreditación que puede ser de tres tipos: (A) vigencia de tres años, (B) vigencia de dos años y (C) vigencia de un año.

El 17 de mayo de 2011 el DANE entregó oficialmente la certificación de cuatro operaciones estadísticas: encuesta de expectativas económicas del Banco de la República (A), registro de transporte aéreo de Aerocivil (A), registro de producción minera (B) y registro de generación de energía eléctrica de la Unidad de Planeación Minero Energética (B). Como herramienta de difusión el DANE dispone del portal www.colombiastad.gov.co para una consulta dinámica de las variables claves de las operaciones estadísticas certificadas.

Proceso de certificación de aseguramiento de la calidad de la información estadística.



Semana geomática 2011

La Semana Geomática 2011: "La información satelital al servicio del desarrollo territorial", organizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Comisión Colombiana del Espacio, se realizará en Bogotá, del 8 al 12 de agosto. El objetivo general del evento es "conocer los avances a nivel nacional e internacional en el desarrollo de tecnologías, aplicaciones de la geomática", los temas principales son: la planeación y el ordenamiento, la gestión del riesgo, y la gestión del conocimiento en tecnologías geoespaciales, además de astronomía y astronáutica, estadística espacial y geoestadística, medicina espacial, educación virtual, catastro y aplicaciones minero-energéticas.

Este certamen es continuación de los desarrollados en 2005, 2007 y 2009. En su última versión el objetivo fue ofrecer un espacio de intercambio de experiencias relacionadas con la investigación en ciencias espaciales y geomática, para fortalecer la capacidad de Colombia de avanzar en el desarrollo de los Sistemas de Observación de la Tierra y de información geográfica, en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales.

El éxito alcanzado en la versión 2009 fue evidente; más de 1.300 asistentes, 22 talleres teórico-prácticos realizados, y 5 conferencias y 76 ponencias magistrales de académicos nacionales e internacionales. Participaron investigadores de países como Francia, España, Brasil, México, Cuba, Australia, Corea del Sur, Reino Unido, Alemania y Canadá; algunos de ellos eran colombianos vinculados con organismos de prestigio mundial como la Agencia Espacial Europea, el Departamento de Ingeniería Espacial de la Universidad Texas, Austin, y la Universidad de Purdue.

Los organizadores invitan a participar a profesionales y especialistas de entidades públicas, privadas y académicas nacionales e internacionales, así como a estudiantes de posgrados y últimos semestres de facultades afines al objetivo del evento, y a todos los interesados en la geomática.

Mayores informes: www.igac.gov.co. Correo: semanageomatica2011@igac.gov.co. Teléfono: (571) 3694000, ext. 4087 o 4590.

CANDANE

es el Centro
Andino de Altos
Estudios del
DANE que
ofrece formación
y capacitación
en estadística en
convocatoria
abierta.

Publicaciones

Revista **ib**

Magazín **ib**

CANDANE, Centro Andino de Altos Estudios
Carrera 59 Núm. 26-70 Int. 1, CAN
Teléfono: 5738020 – Fax: 5738020
PBX: 5978300 Ext. 2399
<http://www.dane.gov.co/candane/>
DANE, Departamento Administrativo
Nacional de Estadística.



Escriba en las publicaciones del DANE

CANDANE, el Centro Andino de Altos Estudios del DANE emite dos publicaciones periódicas. Usted puede ser uno de los autores, si sus textos se ajustan a los siguientes requerimientos.

La Revista ib, publicación anual arbitrada por pares externos y estructurada para ser indexada en bases e índices bibliográficos, orientada principalmente a difundir artículos basados en proyectos de investigación en estadística.

La revista publica principalmente artículos provenientes de tres actividades:

1. Proyectos de investigación en estadística que produzcan resultados inéditos.
2. Procesos de análisis, interpretación o crítica sobre temas estadísticos basados en fuentes originales.
3. Compendios sobre análisis, sistematización e integración de un número mínimo de investigaciones en estadística ya publicadas.

Requisitos básicos para la presentación de artículos para la Revista ib:

Extensión: extensión máxima 14 páginas, incluyendo tablas, gráficos y referencias bibliográficas.

Formato: letra Arial 11 puntos, interlineado sencillo y márgenes de 2,5 centímetros.

Requerimientos: los artículos enviados no deben haber sido publicados anteriormente, ni sometidos a consideración por otras publicaciones.

Al recibir el artículo, se notificará por correo electrónico al autor; se comprobará el cumplimiento de los requisitos de presentación y entrará en el proceso de revisión por parte de evaluadores externos que valorarán el artículo en un procedimiento guiado por parte del comité editorial.

Magazín ib

También puede enviar artículos a este Magazín de periodicidad semestral, enfocado en la publicación de artículos fruto de la producción, consolidación, análisis o difusión de estadísticas. El magazín maneja un lenguaje sencillo y un formato breve y los artículos deben ajustarse a los siguientes parámetros:

Formato: letra Arial 11 puntos, interlineado sencillo y márgenes de 2,5 centímetros.

Para textos planos:

Título: 20 palabras máximo.

Resumen: 250 palabras máximo.

Texto: 2000 palabras máximo.

Para textos con tablas y gráficos:

El artículo no debe sobrepasar las seis páginas en el formato.

Antes del envío de artículos, revise las instrucciones completas en la página web de CANDANE
<http://www.dane.gov.co/candane/>

Los artículos para cualquiera de las publicaciones, deben enviarse al correo electrónico
ib_candane@dane.gov.co

Estructura del Sistema Estadístico Internacional

Comisión Estadística de Naciones Unidas



La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la **CEPAL** que contribuye al progreso de las políticas y actividades de estadística en los países de la región.

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas es la entidad más importante del sistema estadístico global y es la instancia más alta para la toma de decisiones a nivel de estadística. Reúne los jefes estadísticos de los estados miembros de todo el mundo y se ocupa principalmente del establecimiento de estándares estadísticos, el desarrollo de conceptos y métodos y su implementación a nivel nacional e internacional.